



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS
SOCIALES Y POLÍTICAS



CARRERA DE SOCIOLOGÍA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

TEMA:

PRECARIZACIÓN LABORAL EFECTO EN EL ROL PRODUCTIVO FEMENINO
EN EL MERCADO 24 DE MAYO DE GUARANDA EN EL 2022

AUTOR:

SELENA JAQUELINE VÁSCONEZ BARRAGÁN

TUTOR:

ABG. GEOVANNA LUCÍA VALLE OÑATE MSG.

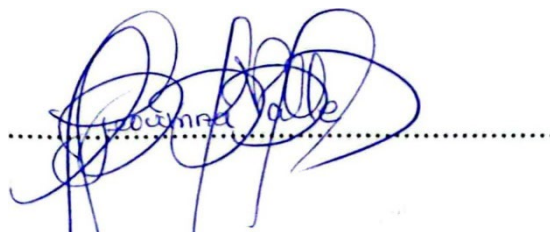
GUARANDA – BOLÍVAR – ECUADOR

2022

Certificación de tutoría

Yo, ABG. GEOVANNA LUCÍA VALLE OÑATE MSG , en mi calidad de tutora del proyecto de investigación, modalidad proyecto de investigación contemplado en el Reglamento de la Unidad de Titulación de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, designado mediante resolución dictada por Honorable Consejo Directivo, bajo juramento CERTIFICO: que la Srta. SELENA JAQUELINE VÁSCONEZ BARRAGÁN, egresada de la Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, Carrera de Sociología, ha cumplido con todos los requisitos pertinentes en esta titulación respecto a la modalidad de Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de Licenciada en Sociología, con el tema: "PRECARIZACIÓN LABORAL EFECTO EN EL ROL PRODUCTIVO FEMENINO EN EL MERCADO 24 DE MAYO DE GUARANDA EN EL 2022", habiendo trabajado conjuntamente en el desarrollo de este documento, constatando de esa manera, que este proyecto es de autoría de la egresada, por lo cual doy fe, apruebo y certifico todo lo antes mencionado.

Es todo en cuanto puedo manifestar en honor a la verdad, facultando ala interesada hacer uso del presente documento en los tramites respecto a su titulación, al igual que, una vez emitido este se autoriza la presentación del proyecto de investigación a las diversas instancias correspondientes.



ABG. GEOVANNA LUCIA VALLE OÑATE MSG



Nº ESCRITURA 20220201003P02712
DECLARACION JURAMENTADA

Notaria Tercera
Msc. Ab. He

Notaria Tercera 'ferCantón
 Guaranda
 Ofenry Rojas Ña
 rvaež Votario



OTORGADA POR:

SELENA JAQUELINE VASCONEZ BARRAGAN

'INDETERMINADA

DI: 2 corns LL


Factura• 001-00100012480

En la ciudad de Guaranda, capital de la provincia Bolívar, República del Ecuador, hoy día veintinueve de noviembre del dos mil veintidós, ante mi Abogado HENRY ROJAS NARVAEZ, Notario Público Tercero del Cantón comparece la señorita SELENA JAQUELINE **VASCONEZ** BARRAGAN, **soltera**, domiciliada en esta ciudad de Guaranda, celular 0959430048, correo electrónico es vasconezselena19@gmail.com, por sus propios derechos, obligarse a quien de conocerla doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y con su autorización se ha procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana; bien instruida por mí el Notario con el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede libre y voluntariamente, advertida de la gravedad del juramento y las penas de perjurio, me presenta su declaración Bajo Juramento declara lo siguiente "Previo a la obtención de Licenciada en Sociología, manifestó que los criterios e ideas emitidas en el presente trabajo de investigación titulado "PRECARIZACIÓN LABORAL EFECTO EN EL ROL PRODUCTIVO FEMENINO EN EL MERCADO 24 MAYO DE GUARANDA EN EL 2022", es de mi exclusiva responsabilidad en calidad de autora". Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad, la misma que la hago para los fines legales pertinentes. HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURADA. La misma que elevada a escritura pública con todo su valor legal, Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que le fue a la compareciente por mí el Notario en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



SELENA JAQUELINE VASCONEZ BARRAGAN

CC 0202191599



AB. HENRY ROJAS NARVAEZ
OTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON GUARANDA



399




AB. HENRY ROJAS NARVAEZ

NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON GUARANDA



AUTORIA

Yo, Selena Jaqueline Vásconez Barragán; egresada de la Carrera de Sociología de la facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Estatal de Bolívar, bajo juramento declaro de forma libre y voluntaria del presente análisis de caso con el tema: "PRECARIZACION LABORAL EFECTO EN EL ROL PRODUCTIVO FEMENINO EN EL MERCADO 24 DE MAYO DE GUARANDA EN EL 2022", ha sido ejecutado por mí mismo con la orientación de mi tutora ABG. Geovanna Lucía Valle Oñate MGS, docente de la planta de la Carrera de Sociología de la Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas, de la Universidad Estatal de Bolívar, siendo este mi propia autoría; debo dejar constancia que las expresiones obtenidas dentro de este análisis las he realizado basándome en bibliografía, lexigrafía e infografía actualizada que ayudo para redactar e incluso desplegar mis juicios en este análisis de caso

F: 

Selena Jaqueline Vásconez Barragán

c.c. 0202191599



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Registro Civil, Identificación y Cedulación

R I C Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0202191599

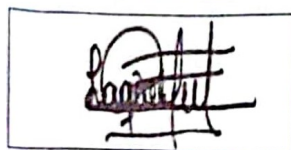
Nombres del ciudadano: VASCONEZ BARRAGAN SELENA JAQUELINE



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:
ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/GUANUJO

Fecha de nacimiento: 26 DE MAYO DE 1998



Nacionalidad:
ECUATORIANA

sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: VASCONEZ MARTINEZ SEGUNDO ANTELMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BARRAGAN ANDRADE NEIDA ELISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

Emisor: HENRY OSWALDO ROJAS NARVAEZ - BOLIVAR-GUARANDA-NT 3 - BOLIVAR - GUARANDA

N° de certificado: 222-798-04217



J. Alvear
Ing. Fernando Alvear C.



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN



CCN: 020219159-9

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES:
VASCOEZ BARRAGAN SELENA JAQUELINE
 LUGAR DE NACIMIENTO:
BOLIVAR GUARANDA GUANUJO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1998-05-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: SOLTERO




PROFESIÓN / CALIFICACIÓN: BACHILLERATO / BACHILLER

V11301123

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
VASCOEZ MARTINEZ SEGUNDO ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
BARRAGAN ANDRADO REIDA ELISA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
GUARANDA 2018-09-02
 FECHA DE EXPIRACIÓN:
2028-09-02







CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

CAE

PROVINCIA: **BOLIVAR**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 CANTÓN: **GUARANDA**
 PARROQUIA: **GUANUJO**
 ZONA: **1**
 JUNTA No. **0031 FEMENINO**

N: 32337876
 0202191599



CCN: 0202191599

VASCOEZ BARRAGAN SELENA JAQUELINE



Factura: 001-001-000012480



20220201003P027

NOTARIO(A) HENRY
OSWALDO

NOTARIA TERCERA DEL CANTON GUARANDA

ROJAS NARVAEZ

ARANDA



EXTRACTO

Esatura N':	20220201003P02712						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACION JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2022. (15:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VASCONEZ BARRAGAN SELENA JAQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0202191599	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
	Nombres/Razón social	TIPO Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón					
BOLAR	GUARANDA	ANGEL POLIVIO CHAVEZ					
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) HENRY OSWALDO ROJAS NARVAEZ
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUARANDA

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios, por haberme dado la vida y guiado en cada uno de mis pasos a lo largo de mi carrera profesional, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por darme sabiduría y entendimiento, por brindarme una vida llena de muchos aprendizajes y enseñanzas.

A mis padres por ser el motor fundamental en mi vida, y al gran apoyo y esfuerzo que me han brindado, que han hecho todo lo posible para que hoy pueda hacer realidad cada uno de mis sueños. Por haberme inculcado buenos principios y valores y sobre todo han estado ahí guiándome por un buen camino.

Y a mis hermanos por ser el mayor motivo de inspiración para poder seguir adelante con mis metas, ya que son un ejemplo a seguir.

Selena Vasconèz

AGRADECIMIENTO

En primer lugar agradezco a Dios por brindarme salud y vida, por permitirme concluir una meta deseada que me costó mucho esfuerzo y sacrificio, donde hoy en día estoy haciendo realidad mis sueños anhelados.

A mi madre y padre les agradezco infinitamente, por el apoyo incondicional por el amor, cariño y sobre todo el esfuerzo enorme que han venido realizando, los admiro mucho por que han sido los mejores padres, que han sabido sacar adelante a sus hijos.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todos los docentes, por el tiempo y el esfuerzo dedicado a enseñarme. En especial a mi tutora Abg. Geovanna Valle MSG, por ser una excelente maestra, que me ha dedicado su tiempo y su entrega incondicional en el desarrollo de este trabajo de investigación.

A mi amada Universidad Estatal de Bolívar, por haberme permitido crecer como persona y profesionalmente, enriqueciéndome de conocimientos en mi formación académica, a mis compañeros de estudio con quienes compartí buenos momentos.

Selena Vasconéz

TEMA:

**PRECARIZACIÓN LABORAL EFECTO EN EL ROL PRODUCTIVO
FEMENINO EN EL MERCADO 24 DE MAYO DE GUARANDA EN EL 2022**

ÍNDICE

Certificación de tutoría.....	¡Error! Marcador no definido.
Declaración juramentada de autenticidad de autoría.....	¡Error! Marcador no definido.
Dedicatoria.....	2
Agradecimiento	8
TEMA:	9
ÍNDICE	10
ÍNDICE DE TABLAS.....	13
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	14
Resumen.....	15
Glosario de términos	16
INTRODUCCIÓN.....	17
CAPÍTULO I: PROBLEMA.....	19
1.1.- Planteamiento del problema	19
1.2.- Formulación del problema	22
1.3.- Objetivos.....	23
1.3.1.- Objetivo General.....	23
1.3.2.- Objetivos específicos	23
1.4.- JUSTIFICACIÓN	24
CAPITULO II.....	27
MARCO TEÓRICO	27
2.1.- Antecedentes.....	27
2.2.- Fundamentación Teórica.....	31
2.2.1. Reflejo de la precarización laboral	31
2.2. La precarización laboral como inestabilidad de empleo.....	32
2.2.2.1. Precarización y crisis de empleo, desempleo y subempleo.	33
2.2.3. Efectos del desempleo.....	36
2.2.3.1. Efectos económicos y sociales del desempleo	38
2.2.4. La precarización como proceso de vulnerabilidad social	40
2.2.4.1. La precarización como resignificación de identidades.....	44
2.2.5. Participación de la mujer en instituciones o en el mercado de trabajo	48
2.2.6. El desempleo y precarización en el rol productivo de la mujer	49
2.2.7. Roles de la mujer y sus desigualdades	50
2.2.7.1. Desigualdades de la mujer en los roles productivos	54
2.2.8. Los trabajos de la mujer	55

	11
2.2.8.1. El trabajo autónomo de la mujer llamado Trabajo Informal.....	56
2.2.9. El papel de la mujer en los mercados de productores.....	57
2.2.9.1. Roles en los mercados de productores.....	59
2.3. HIPÓTESIS	61
2.3.1.-Hipótesis alternativa	61
2.3.2.-Hipótesis nula	61
2.4. VARIABLES	61
2.4.1.- Variable independiente.....	61
2.5. Operacionalización de variables	102
CAPÍTULO III: DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO INVESTIGATIVO REALIZADO	62
3.1 Ámbito de estudio.....	62
3.2 Tipos de Investigación.....	62
3.2.1. Investigación Básica	62
3.3. Nivel de investigación.....	63
3.3.1. Investigación Exploratoria	63
3.4. Método de investigación.....	63
3.4.1. Investigación Cualitativa	63
3.5.- Diseño de investigación.....	63
3.5.1.- Diseño no experimental	63
3.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de datos	64
3.7.1 Historia de Vidas	65
3.8.- Procedimiento de recolección de datos.....	65
3.9.- Técnicas de procesamiento, análisis e interpretación de datos	65
CAPÍTULO IV	67
RESULTADOS CUANTITATIVOS	67
4.1. Presentación de Resultados	67
4.2 Beneficiarios.....	86
4.2.1 Beneficiarios Directos	86
4.2.2 Beneficiarios Indirectos	86
4.3. Impacto de la investigación	86
4.4. Transferencia de resultados	86
CAPÍTULO V.....	87
Metodo cualitativo.....	87
5.1. Elementos contextuales	88
5.2. Prácticas alrededor del mercado.	91
5.1. Género.....	96

5.3. Relaciones económicas	100
CONCLUSIONES.....	105
RECOMENDACIONES.....	106
BIBLIOGRAFÍA.....	107
Anexos	117

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.- Edad.....	67
Tabla 2.- Género	69
Tabla 3.- Etnia	70
Tabla 4.- Estado civil.....	71
Tabla 5.- Ingreso mensual.....	72
Tabla 6.- Personas que dependen de usted.....	73
Tabla 7.- Ingresos destinados a.	74
Tabla 8.- Su rol en el mercado 24 de mayo.	75
Tabla 9.- Horas de trabajo diario	77
Tabla 10.- Su satisfacción en el entorno laboral.	78
Tabla 11.- Esta de acuerdo que se implementen estrategias.....	79
Tabla 12.- Tiempo que lleva trabajando en el mercado.....	80
Tabla 13. Ha sido discriminado.....	81
Tabla 14.- Personas a su cuidado.	82
Tabla 15.- Tiempo que se dedica al cuidado de los niños.....	83
Tabla 16.- Tiempo que dedica a las funciones.	84
Tabla 17.- Impacto de precariedad.....	85

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.- Edad.....	67
Gráfico 2.- Género	69
Gráfico 3.- Etnia	70
Gráfico 4.- Estado civil.....	71
Gráfico 5.- Ingreso mensual.....	72
Gráfico 6. Personas que dependen de usted	73
Gráfico 7.- Ingresos destinados a.	74
Gráfico 8.- Su rol en el mercado 24 de mayo.	75
Gráfico 9.- Horas de trabajo diario.	77
Gráfico 10.- Su satisfacción en el entorno laboral.	78
Gráfico 11.- Esta de acuerdo que se implementen estrategias.	79
Gráfico 12.- Tiempo que lleva trabajando en el mercado.....	80
Gráfico 13.- Ha sido discriminado.	81
Gráfico 14.- Personas a su cuidado.....	82
Gráfico 15.- Tiempo que dedica al cuidado de los niños.....	83
Gráfico 16.- Tiempo que dedica a las funciones.	84
Gráfico 17.- Impacto de precariedad.....	85

Resumen

Este trabajo de investigación revisó la inserción de mujeres en el mercado laboral con una visión sobre el problema de la precarización de empleo femenino en escenarios como los mercados de productores. Donde se genera un enfoque negativo entre desempleo y ocupación de mujeres, en este sentido reduce el crecimiento y su ocupación a largo plazo. Además, indagar si la participación femenina en la economía tiene un impacto relevante en el desarrollo, siendo importante formular y aplicar políticas que otorguen capacidad y amplíen oportunidades en la incorporación de la mujer en el mercado laboral en el mercado 24 de mayo de la ciudad de Guaranda.

A la par el trabajo, abordó la relación entre desarrollo e incorporación de la mujer al mercado de trabajo, fomentados en algunos indicadores de género, como asociadas a desarrollo, estructura económica, pobreza, nivel de ingreso, marginación y desigualdad. Por lo cual, es importante mencionar la diversidad de trayectorias laborales y formas en que las mujeres experimentan la precariedad laboral y diversidad de sus condiciones de vida. Finalmente, comprender diversos factores que provocan la presencia de actividad de comerciantes ambulantes, trayendo consigo problemas sociales ante actividades fomentando la precarización laboral, así, impulsar medidas que promuevan los primeros hallazgos de igualdad de oportunidades de las mujeres en el ámbito laboral.

Palabra clave:

Mercado 24 de mayo, Mujer, Precarización laboral, Rol

Glosario de términos

Afectación: Acción de afectar, falta de sencillez, naturalidad y extravagancia presuntuosa en la manera de ser, de hablar, de actuar, de escribir. (DRAE, 2021)

Contratos: Es un acuerdo de voluntades, que dos o más personas se vinculan para crear, modificar o extinguir obligaciones, derechos u otros efectos jurídicos patrimoniales. (Bosch, 2016, p. 19)

Contratos de trabajo: Es el acuerdo entre empresario y trabajador por el que éste se obliga a prestar determinados servicios por cuenta del empresario y bajo su dirección, a cambio de una retribución. (MICT, s.f.)

Doble afectación: Ocurre cuando una persona, o una comunidad, sufre simultáneamente del efecto del conflicto armado o violencia armada, y un desastre natural. (Ochoa, 2016)

Jornada Laboral: Es el tiempo trabajado por el empleado a lo largo del día, la duración de jornada de trabajo; se pacta en convenios colectivos o contrato de trabajo. (Belloso, 2017, p. 16)

Precariedad: Es un proceso evolutivo que tiende a perpetuarse por factores económicos, pero también depende de las políticas públicas, los marcos regulatorios y la acción de los agentes sociales. (Guadarrama, 2012, p. 216)

Precarización laboral: La posesión mayor o menor de una propiedad, y a los problemas de estabilidad o duración, la condición de precariedad laboral depende de la norma de referencia y de las situaciones concretas de trabajo. (Hualde & Lopez, 2012)

Prestaciones: Son beneficios legales que el empleador debe pagar a sus trabajadores adicionalmente al salario ordinario, para atender necesidades o cubrir riesgos originados durante el desarrollo de su actividad laboral. (Castillo, 2019, p. 32)

Rol productivo: Actividades que desarrollan mujeres y hombres en el ámbito público a fin de producir bienes y servicios, y generan ingresos y reconocimiento. (Rueda, 2020)

Salarios: es la remuneración recibida por una persona como pago por su trabajo. De esta forma, el empleado puede beneficiarse de su contribución en tiempo y esfuerzo a la empresa que lo contrata. (Caballero, 2015)

Trabajo: Toda actividad ejercida con remuneración o beneficio, en el contexto de una relación empleador empleado o todo trabajo independiente. (Castillo, s/f, p. 219)

INTRODUCCIÓN

La investigación se enfocó en la evaluación de la problemática actual respecto a la precarización laboral en los mercados del Ecuador, de la misma manera en el Mercado 24 de mayo, del cantón Guaranda, referente a rol productivo de la mujer, desde la perspectiva de los habitantes quienes laboran en el mercado. Para ello, se realizó mediante la metodología científica de la indagación seguir pasos y procesos necesarios para dar cumplimiento a objetivos de investigación presentado. A continuación, se describen de manera sintetizada los capítulos que disponen el presente trabajo investigativo;

El **Capítulo I** a investigar. En primer lugar contiene aspectos notables a la problemática social presente en el mercado 24 de mayo y descompone el enfoque de la investigación desde una figura global, regional y local, lo que ayuda a contextualizar el problema. Posteriormente, se presenta la pregunta de investigación dando origen a la formulación de los objetivos de investigación. La justificación se estructura con base en sus dimensiones teóricas para la ejecución.

El **Capítulo II** contiene el marco teórico, a partir de la estructura de antecedentes investigativos de otros estudios realizados en argumentos elaborados a la presente, enfocándose en la precarización laboral y el rol productivo de la mujer en América Latina y Ecuador. Además, se desarrolla la fundamentación teórica de variables que pertenecen a precariedad laboral, lo que ayuda a comprender el rol productivo de la mujer, necesarias en iniciar la ejecución del trabajo investigativo.

El **Capítulo III** propone el marco metodológico que compone de consideraciones necesarias, para instaurar el enfoque metodológico, su nivel y diseño de investigación con fin de aplicar de forma eficiente la precarización laboral, asegurando la fiabilidad de información recopilada y se diseña el debido instrumento para aplicar sobre la muestra.

Este apartado se preocupa por la solidez metodológica basada en la consideración de técnicas e instrumentos de recolección de datos.

El *Capítulo IV* presenta los resultados obtenidos con el levantamiento de información para analizar la relación entre precarización laboral y el rol productivo femenino. Además, se realiza un análisis eficiente de cada hallazgo aspectos de categoría en la generación de conclusiones del trabajo investigativo. De igual forma, se describe beneficiarios, impacto de investigación y transferencia de resultados. Por último, se presenta las conclusiones y recomendaciones pertinentes para la investigación.

El *Capítulo V* contiene el método cualitativo, donde se recopiló información sobre la precarización laboral y el rol de la mujer, datos obtenidos a través de las entrevistas realizadas a las persona que laboran en el mercado 24 de mayo de la ciudad de Guaranda.

CAPÍTULO I: PROBLEMA

1.1.- Planteamiento del problema

El informe del Banco Mundial en el año 2022, establece que alrededor de 2400 millones de mujeres en edad de trabajar no tienen igualdad de oportunidades económicas. A la vez, 178 países continúan con barreras legales que les impiden participar en la economía. Una cifra alarmante refleja que, en 86 países las mujeres enfrentan restricción laboral y 95 países no garantiza igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor” (Banco Mundial, 2022, parr. 1). Es decir, no existe la igualdad económica ni laboral ni social para las mujeres, y se enfrentan a la restricción de trabajar con remuneración justa.

El trabajador caracterizado por un empleo seguro, en horario semanal, tiempo completo, seguridad social sigue siendo una utopía. Las sociedades han construido un escenario de empleo desestandarizado y precario, caracterizando por inseguridad, menor salario y escasa protección social. Esta investigación plantea la tensión entre precarización laboral y el rol productivo de la mujer.

Así mismo, el Banco Central del Ecuador hace referencia a: “La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible”. Esto guarda relación con los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030 (ODS). Uno de los escenarios de desigualdad para la mujer es la arena del trabajo. No solo en el hogar hay diferencias. Las condiciones inequitativas en trabajo y hogar han llevado a impedir que las mujeres participen en la economía y hacer realidad sus aspiraciones y esperanzas, sin existir alguna justificación aparente para que ello suceda.

A nivel mundial, las mujeres acceden a solo tres cuartas partes de sus derechos reconocidos a los hombres, “traduciendo como una puntuación total de 76,5% sobre 100puntos, que indica la existencia de una identidad jurídica. Sin embargo, 23 países

reformaron sus leyes en el 2021” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021), dando pasos muy necesarios para promover inclusión económica de las mujeres.

Según (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021), el trabajo doméstico remunerado, se caracteriza por una alta precarización y por su imposibilidad de ser realizado de manera remota. En 2019, previo a varias dificultades, alrededor de 13 millones de personas se dedicaban al trabajo doméstico remunerado, siendo un 91,5% eran mujeres.

Las dinámicas estructurales de globalización de centros de producción inciden en procesos de flexibilidad de trabajo y distribución desigual de la precarización de vida que afecta a las mujeres. Además, la división sexual patriarcal del trabajo naturaliza la organización de las prácticas de cuidado y genera tensiones en la participación social de las mujeres. Considerando que el género femenino experimenta problemas culturales arraigados que inciden en la falta de los derechos sociolaborales integrales, surgiendo una brecha salarial.

Así se expresa en menores oportunidades laborales y una discriminación en el mercado de trabajo. Las mujeres trabajan en las áreas de limpieza, salud y educación, y representan una participación reducida en áreas de transporte, construcción e industria. En tanto, la institución social, más allá de sus formas el patriarcado cumple funciones de control y jerarquía socialmente, lo que produce desigualdades sobre las diferencias. Todo esto traduce en precarización de sujetos sociales, como es el caso de la mujer.

En Ecuador, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, (2020) detecta que el deterioro laboral por la crisis económica ya arrastra al país, golpeando especialmente a las mujeres. En septiembre, 8% de 3,3 millones de mujeres que son parte de la población económicamente activa están en desempleo, en un año 48.947 mujeres quedaron sin trabajo”. Es decir, que la brecha entre hombres y mujeres se mantienen, siendo importante encontrar maneras de incluir a mujeres en el mercado laboral y siga disminuyendo la precarización.

Al mismo tiempo, hablar de precariedad laboral se enfoca en vulnerabilidad de las mujeres, dando el acceso limitado de recursos de producción, servicios sociales y comerciales. Además, del desempleo, subempleo o desigualdad en la remuneración, que genera exclusión o una participación limitada en los procesos de toma de decisiones y formulación de políticas.

La falta e ineficacia de voluntad del gobierno en hacer cumplir las leyes laborales junto con las instituciones débiles, sugieren que el mercado laboral ecuatoriano sigue siendo libre. Por tanto, es menos probable que las diferencias de género dentro del mercado se deriven de factores institucionales y más probables en factores socioculturales. Donde, la discriminación se interpreta que más mujeres tienen diferentes percepciones sobre sí mismas en el mercado laboral que los hombres.

Los avances en igualdad de género deben ser importantes, siendo significativo promover mayor igualdad de género. Una medida acertada desde lo económico, aumenta la productividad y mejora resultados de desarrollo, incluyendo perspectivas para las futuras generaciones, genera calidad de políticas e instituciones sociales. Entendiendo que ninguna sociedad se puede desarrollar de manera sostenible, si no cambia la distribución de oportunidades y recursos sean la capacidad de dirigir sus propias vidas y a sus familias.

Finalmente, con la investigación se brinda resultados que beneficien a instituciones, para la elaboración de políticas públicas más favorables a las mujeres. Se espera, que cuenten con información objetiva sobre la precarización laboral, siendo aporte de la mujer en los últimos años. Para el efecto propone un acercamiento con casos reales y con la experimentación de vivencias. Así dejar atrás, la visión que se tenía sobre una mujer que no formaba parte de la economía, sino más bien es parte del mercado laboral y económico.

1.2.- Formulación del problema

Esta investigación se centra en la precarización laboral y plantea responder a la pregunta: ¿Cómo la precariedad laboral afecta al rol productivo femenino en el mercado 24 de mayo, de la Ciudad de Guaranda, Provincia Bolivar, en el año 2022?

1.3.- Objetivos

1.3.1.- Objetivo General

Describir el efecto de la precarización laboral en el rol productivo femenino en el Mercado 24 de mayo de Guaranda en el 2022.

1.3.2.- Objetivos específicos

- Construir un marco teórico que refleja la relación entre la precarización laboral y el rol productivo de la mujer en los mercados de productores.
- Verificar la incidencia que genera la precarización laboral de las mujeres en el rol productivo de la mujer en el mercado 24 de mayo de Guaranda en el 2022.
- Describir el contexto y las prácticas sociales del rol productivo de la mujer en el mercado minorista de Guaranda.

1.4.- JUSTIFICACIÓN

La precarización laboral es una situación en la que se encuentran trabajadores que tienen contratos inestables o sufren vulneraciones de sus derechos sociales. Esta condición afecta al tipo de empleo, salarios, condición laboral y al acceso de protección social. La temática de precarización laboral surge en la Sociología para calificar a las relaciones laborales que se apartan de las características concretas en el régimen del trabajo que tiene por objeto conceder ayudas al trabajador en su relación laboral con el empleador. En el caso, de América Latina, el trabajo precario surge con un aumento de privatización, desregulación del mercado y avance de neoliberalismo. Estos resultados, se orientan hacia el aumento de trabajo precario en el mundo. Por ende, Gómez, Soto & Barcellos (2019,), explica:

El trabajo precario es incierto, impredecible, y que los riesgos son asumidos por el empleado y no por empleadores o gobierno, pues es el resultado de globalización, interdependencia económica y expansión de neoliberalismo. Además, el trabajo, sobre todo, el trabajo de la mujer está cada vez más vulnerable, pues ha sido muy flexibilizado, sin contratación formal o disminución de derechos sociales y laborales, dependiente del mercado mundial en una economía cada vez más globalizada. (p. 4)

Por consiguiente, la precarización laboral se fomenta cuando la calidad de trabajo en el mercado no permite alcanzar un nivel equilibrado, entre condiciones que realiza el puesto de trabajo, esfuerzo y retribución, pues no permiten una planificación a largo plazo. Entendiendo, que la precariedad laboral configura espacios diferenciados en el mercado de trabajo, al dividir entre sectores con condiciones de trabajo e ingresos distintos estratifican la fuerza de trabajos precarios. Además, indagar una reorganización de procesos productivos que han integrado a mujeres en el mercado laboral y existe efectos en la participación laboral de la mujer.

Un análisis breve de la Constitución del 2008 permite reconocer su respeto al derecho al trabajo, a la estabilidad laboral, a la seguridad social y a la no precarización

laboral como parte del bloque de constitucionalidad. Por ello, la Constitución de la República del Ecuador, (2008), afirma que “El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía”. (p. 17). En efecto, el Estado Ecuatoriano garantiza y hace efectivo el pleno ejercicio de los derechos, que incluye a personas realizar trabajo no remunerado en hogares, actividades de auto sustento en el campo en trabajo de forma autónoma y a quienes están en situación de desempleo. Cabe indicar, que el Estado debe garantizar a trabajadoras en el pleno respeto de su dignidad, adecuadas remuneraciones y retribuciones justas, como el desempeño de trabajo saludables y que sea libre de escoger o aceptar.

La Constitución del Ecuador (2018), en su artículo 327, dicta “la relación laboral entre personas trabajadoras y empleadoras será bilateral y directa. Se prohíbe toda forma de precarización, como la intermediación laboral y la tercerización en las actividades propias y habituales de la empresa o persona empleadora, la contratación laboral por horas, o cualquiera otra que afecte los derechos de las personas trabajadoras en forma individual o colectiva”. (p. 3). Pues el incumplimiento de obligaciones, simulación, fraude y enriquecimiento injusto en aspecto laboral tendrá su debida penalización y sanción de acuerdo a se estipula y está establecido en la ley.

Ecuador está clasificado como un país de renta media con brechas de género que persisten, “las mujeres ganan un 25% menos que hombres por trabajos iguales, trabajan entre 16 y 23 horas cada semana. No tienen tiempo para invertir en educación, trabajo remunerado, o recreación, en el ámbito rural el 15,2% de las mujeres son analfabetas; muchas son pobres de tiempo y no cuentan con recursos propios”. (Moncayo, & Navas, 2019, p. 155). Analizando, la precarización se ha fomentando una serie de programas con fin de generar apoyo a mujeres en emprendimiento y gestión, valorando los factores como maternidad y nivel de responsabilidad. Además, la precariedad promueve el suceso que

mujeres se conviertan en atractivos con fin de participar en el sistema financiero atenuando una serie de acceso a créditos productivos.

La precarización laboral en mercados, es un proceso que estimula deterioro en derechos de las personas trabajadoras, donde los empleados en estado de precarización carecen de seguridad y estabilidad, sufriendo malas condiciones laborales. Por lo cual, este trabajo investigativo, tiene como finalidad analizar la precarización laboral, en el mercado 24 de mayo de la Ciudad de Guaranda, conociendo que los mercados están sumergidos a la problemática de precariedad laboral.

En esa vía, el trabajo investigó aspectos relacionados a la temática como desempleo, niveles de ingreso, ocupaciones y procesos de precariedad. Así mismo, las condiciones de trabajo entre hombre y mujer, fomenta el aumento de mano de obra femenina quien a diario se enfrenta a condiciones laborales de estados precarios, pues son quienes se enfrentan a mayor riesgo de inseguridad laboral.

El trabajo investigativo, analizó la precariedad laboral; en efecto, el rol productivo de la mujer, en el mercado 24 de mayo. Para el efecto de conceptualizar la precarización de trabajo se revisó el desempleo, rol de la mujer y seguidamente el progreso de trabajo femenino en relación a la precarización laboral. Asimismo, se indagó los niveles de ingreso, procesos de precariedad y desempleo, donde las circunstancias son distintas entre hombre y mujer, pues la mano de obra de la mujer se enfrenta a mayores orientaciones precarias y riesgo de inseguridad social.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1.- Antecedentes

La Sociología y Economía son ciencias que se desarrollan paralelamente en el afán de analizar la interacción social de niveles. Así, la Economía influye en estructuras sociales de una región y en la forma de vida de una población. Mientras la sociología comprende la precarización de trabajo y la forma de riesgos que sucede en la vida cotidiana de las personas que trabajan en el mercado laboral, son enfoques que se comprueban a lo largo del tiempo en investigaciones sociológicas.

En Latinoamérica, la precarización enmarca una nueva forma de inclusión, exclusión, marginación y pobreza, como gestión laboral y sociedad salarial, con expectativa de integración en el mercado laboral. Tal como menciona, (Castillo, 2022) “una sociedad capitalista, con flexibilidad laboral, que produce más inclusión y exclusión, mayor igualdad y desigualdad, más riqueza y más pobreza, más organización política y menos control social, más democracia y menos participación, más seguridad y más riesgo”. (p. 51). Todos estos temas se entrelazan entre el estudio de la Sociología y la Economía Política.

Por esta razón, “la problemática de mercado laboral no reside en la falta de empleo, sino en falta de condiciones laborales justas y dignas que se operen como un psicosocial mínimo para la fuerza de trabajo”. (Pineda, 2019, pág. 103). En este sentido, los rasgos organizados del mercado de trabajo, se vincula con la profunda temática de pobreza y persistencia de empleo precario.

En este sentido, la precarización laboral es una directriz hacia un desequilibrio de empleo, acceso restringido a tener seguridad social y obtener salarios bajos. Según lo señalado por, (Solís, 2014, pág. 83), “el trabajo precario inicia en Europa en 1979,

mientras en México adquirió en años recientes, es aparente falta de interés sobre el tema al mercado de trabajo en el país y asociación de empleo no asalariado, con subempleo, marginalidad, informalidad y trabajo precario”.

Las mujeres generan ingresos, pero no cubren sus necesidades básicas, y están propensas a quedarse sin empleo en cualquier momento, considerando a ello precarización laboral. En tanto, la precariedad surge como una inestabilidad de empleo, con acceso restringido a seguridad social y con la constante de obtener salarios bajos.

Por otro lado, la persistencia de precarización de trabajo, permite analizar la estructura de empleo, tiempo que una persona logra trabajar y sectores quienes brindan nuevas oportunidades. Por ello, la dinámica de desaceleración economía tiene un gran impacto en los empleos de América Latina, como destaca el autor:

Datos recopilados en 2019, se caracteriza por aumento de empleo asalariado de 1,8% inferior al aumento de empleo por cuenta propia llegó a 2,2%, y se asocia con la informalidad. Entre 2012 y 2018, el empleo por cuenta propia en América Latina sube de 21,1% de ocupados a 23% en especial los no profesionales, que paso de 18% a 19,7% y sigue en expansión el trabajo por cuenta propia. En el mismo periodo, los asalariados privados continúan siendo mayoritarios, pero su proporción ha bajado de 50,4% a 47,3%. (Organización Internacional del Trabajo, 2020)

Según, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2020) en Ecuador establece que el empleo adecuado pasó de 38,85% en 2019 a 33,9% en 2021. Quiere decir que 66 de cada 100 ecuatorianos que trabajan lo hacen en condiciones precarias, ganan menos del salario básico y sin beneficios de la ley. En la misma forma, Melendez (2022), establece que la mayoría de empleados con trabajo adecuado son hombres 65,8%, mientras el 34,2% corresponde a mujeres trabajadoras. Asimismo, el desempleo recae más sobre las mujeres, pues 51,1% de desocupados son de género femenino versus el 48,9% de hombres.

La precarización del trabajo en mujeres, es más inherente al régimen económico, no solo por empleo sino por el proceso de trabajo que está en relación con la producción social. En este contexto, Vásconez (2009), determina que “el carácter de trabajo femenino en Ecuador se manifiesta hasta finales de los años 90, en los siguientes años de participación no se ha detenido a pesar que la economía se recupera. De todas formas, una tendencia que en momentos de crisis y desempleo la participación de mujeres crece y se mantiene postcrisis en subempleo y trabajo no remunerado”. (p. 56)

Esta misma autora, menciona que la incorporación de la mujer es con facilidad en los sectores informales, siendo más probable ingresar que al sector formal. En este sentido, el sector agrícola emplea al 32% de hombres y 22% mujeres trabajadoras, Además, en el sector moderno una proporción de mujeres con educación superior, no asegura un salario acorde a su perfil académico.

Otra investigación similar, llevada a cabo por, Enriquez, & Albuja, titulada, “*Análisis de la discriminación laboral hacia las mujeres en Ecuador 2007-2016*”, presentada en el año 2018, menciona que no se logra identificar una política clara de empleo, con énfasis en el cierre de brechas de acceso a empleos de calidad entre hombres y mujeres, pese a la mejora en la formación de capital humano aun persiste la discriminación en empleo y salarios. Esta teoría permitió al investigador, indagar el reto de disminuir las desigualdades entre hombres y mujeres, con fin de garantizar las condiciones y erradicar las brechas de género.

Consecutivamente, la precariedad laboral es una temática negativa que esta presente en el mercado laboral, en el Ecuador. Según, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, (2019) “el 61,2% de la población empleada del país, se encuentra laborando en un empleo inadecuado o precario, con un 6,4 millones de empleados”. En síntesis, un empleo precario no cumple con un nivel de salario mínimo, más bien mantiene un

inadecuado número de horas laborables y el empleo no están afiliados en algún sistema de seguridad social. (Morales, & Barohona, 2021, p. 20-21).

También, la precariedad de trabajo y empleo juega un rol entre sociología de trabajo y teoría social. Por lo tanto, “la precariedad enfoque al estudio estructural en articulación a la vulnerabilidad y fragilidad social, vinculándose en el conflicto laboral, social y acción colectiva o cambios productivos y económicos en relación a perspectivas y aspectos sociales y culturales de trabajo” (Vegar, 2017, p. 37).

Los habitantes del mercado 24 de mayo objeto de estudio, presentan conocimiento escaso sobre precarización laboral y en efecto el rol de la mujer. Asimismo, han sido olvidadas de forma permanente, no por acceder a un trabajo, si no por la falta de reconocimiento y visibilidad en enfoque social y económico. A su vez, por la limitada valoración de trabajo reproductivo de forma equitativa que los hombres. Donde las mujeres en su ingreso laboral, con incremento a la par en privatización, informalización, precarización y tercerización. (García, 2014, p. 28)

2.2.- Fundamentación Teórica

2.2.1. Reflejo de la precarización laboral

En la actualidad, la precarización laboral se registra en países pobres, como circunstancias de trabajo que no permiten el uso de creatividad, son inestables y mal remunerados. Además, resulta difícil el acceso a mujeres a un empleo y son marginadas, cuando no tienen un perfil académico. En la actualidad “la precariedad de campo de trabajo, se enfoca a un panorama que implica subempleo y desempleo, las escasas perspectivas de empleo, pocas tribunas de expresión y creatividad”. (Campo, 2005, p. 130)

Desde este punto, la precariedad laboral se demanda como resultado de profundidad en la asimetría que caracteriza las relaciones establecidas entre capital y trabajo, que interviene en el proceso productivo. Además, hablar de empleo precario es no tener acceso a un empleo estable que impide el ejercicio de derechos considerados normales en una fase concreta. Este enfoque puede indagar como trabajos que agrupados como precarios reúnen un cúmulo de características, como: inestabilidad en empleo, bajas retribuciones, discriminación por sexo, edad, raza, difícil promoción, status legal o acción colectiva. (Gallo, 2003, p. 112)

Por otro lado, (Menéndez, 2010), sostiene que la precarización laboral se caracteriza por la doble afectación de contrato e identificación del empleador. Así como formas que presenta un empleo precario, siendo: contratos de duración determinada, trabajo en negro, formas de trabajo domiciliarias, eventuales, mediados por agencias de trabajo temporales, aprendices y subcontratación. (p. 121). Citado de Guy Caire (1982).

La precarización laboral con fin a exclusión, conduce al empleo precario cuando una sola persona trabaja por tiempo completo e indeterminado. Además, por la

incertidumbre de empleo que va sujeta al final de una relación laboral, que no es remunerada por el empleador. Como bien se decía, el empleo precario es aquel que no ofrece seguridad, no están protegidos, y se enfocan más a generar trabajos informales.

2.2. La precarización laboral como inestabilidad de empleo.

La precariedad laboral es conceptualizada como inestabilidad de empleo, disminución de acceso en prestaciones y bienes sociales. Donde en esta definición, las condiciones de trabajo precario se visibilizan en domicilios o fábricas que no genera control, ni salario, ni una jornada laboral digna. En esta situación, se representa un desempleo excesivo con insuficiente protección social. En cuanto , Lexartza, & Grau, (2010) explica que “la inestabilidad laboral se enfoca a la ausencia de un contrato por tiempo indefinido que garantice estabilidad laboral y por consiguiente estabilidad económica, física y emocional”. (p. 14). Por otro lado, se entiende como inestabilidad de empleo a la secuela de múltiples factores que hacen a condiciones de trabajo generar sufrimientos y afecciones en el bienestar de los trabajadores. En este sentido, Burgos, (2011) menciona que:

La inestabilidad responde a la incertidumbre que trabajadores experimentan su futuro y de sí mismo, donde se concibe no como temor de perder el empleo sino como vivencia ante la imposibilidad de sujetos en negociar con la organización. Ciertas veces las organizaciones de trabajo se muestran rígidas e inflexibles, dejando al trabajador con pocas posibilidades de establecer intercambios que construyan realidades acordes a necesidades e intereses. (pág. 112)

Ante una crisis la consecuencia principal genera el aumento de tasas de desempleo y gran propagación de empleo precario, entendiendo esta dinámica como imprevisible, incierto y que aclara el riesgo al empleado. En este sentido, “el desempleo y precariedad laboral, son enfoques de inestabilidad con periodos de recesión económica, que afecta a elevadas tasas de desempleo femenino, a jóvenes y personas mayores de 45 años, a quienes tienen niveles de estudios bajos y trabajadores temporales”. (Muñoz, 2017, p.

123). Es decir, el acceso a empleo se caracteriza por precariedad laboral, aumento de contratos temporales y una jornada parcial, que resulta parte de una flexibilidad en el mercado de trabajo. Todo ello se recrudece cuando la población es femenina.

Según, García B. (2010) explica que la preocupación por inestabilidad y transformación en contratación laboral se plasma, en estudios sobre creciente flexibilidad, donde es frecuente que se aborde el alcance numérica, por medio de indicadores en trabajo eventuales, a tiempo parcial, por subcontratos u horas, en distintos establecimientos económicos. Cabe mencionar, que mercados de trabajo se enfatizan por el aumento de trabajos temporales que laboran sin contrato laboral, que constituye una progresiva vulnerabilidad y precarización de trabajo.

2.2.2.1. Precarización y crisis de empleo, desempleo y subempleo.

La proliferación de empleos precarios, desempleo y subempleo, hacen más visibles el descontento de una sociedad. Siendo evidente la necesidad de adquirir medidas eficaces y factibles, donde sean producto de concertación con agentes económicos y sociales. Además, brinden y aseguren que empleos sean de calidad que favorezcan a una visión positiva dentro de mercado laboral.

En primera instancia, precarización laboral se enfoca en la vivencia de personas trabajadoras que sufren procesos de incertidumbre, inseguridad y falta de condiciones laborales. Según lo explica, Castellanos, Mares y Flores, (2015), en su investigación, titulada, *“Precariedad, desempleo y subempleo un acercamiento a la realidad de los egresados”*, que:

Precariedad de trabajo incide cuando los ingresos económicos que perciben por trabajo no cubren necesidades básicas de una persona, ya que la economía es un factor que cubre las necesidades de una sociedad. Es decir, en las sociedades desarrolladas satisface con ingresos salariales no implican solo aquellas que están relacionadas con la mera supervivencia biológica (alimentos, cobijo, vestido, etc.), sino que incluye un numeroso grupo de demandas relacionadas con hecho de

nuestra naturaleza social: afectos, ocio, cuidados, cultura, educación, comunicación, etc. (p. 141)

El desempleo a nivel global se torna una problemática social, siendo objeto de escasas intervenciones, sin generar estrategias que traten de luchar contra esta temática. En cuanto al desempleo, se debe a los niveles bajos que el país alcanza en economía, donde se agrupa una importancia cuantitativa, en relación a constancia e incremento de informalidad o precariedad en un periodo largo de su distribución ocupacional.

Los autores Minayo, & Fonseca, (2000) indagan que la relación de precarización y desempleo están suscritos en recónditas innovaciones de modelo económico que informa la modificación productiva, de la integración mundial de los mercados financieros, globalización de economía, pérdida de regulación y apertura los mercados con la ruptura de barreras economistas. (p. 273). Por lo tanto, genera consecuencias sociales que afecta de forma diferenciada y acelerado en amplios sectores de una sociedad trabajadora. El efecto generando es incertidumbre, desigualdad y exclusión social.

Por consiguiente, el desempleo es una situación en la que cierta cantidad de personas buscan trabajo y excede el número de empleo disponibles. En países en desarrollo se refiere al mercado de trabajo formal, que es más pequeño que el informal. (OIT, 2014, p. 6). En definitiva el fenómeno del desempleo está es decir, que el desempleo se relaciona con la creciente precarización laboral asalariado, presente cuando hay personas en edad de trabajar y no hay ofertas de trabajo. La consecuencia siguiente es que estos trabajadores aceptan empleos con el fin de garantizar su sustento diario bajo situaciones que no permiten estabilidad, seguridad social y buen ambiente laboral, que afecta a mujeres en una población en un contexto de profunda crisis económica. Por lo cual durante el periodo de referencia se enfocan:

- Sin trabajo, es decir que no tengan un empleo remunerado ni estén trabajando por cuenta propia, como se establece en la definición internacional del empleo.
- Actualmente disponibles para trabajar, es decir, estén disponibles para trabajar en un empleo remunerado o por cuenta propia en el periodo de referencia.
- Buscando trabajo, es decir, que realicen gestiones concretas en un determinado periodo reciente para encontrar un empleo remunerado o trabajar por cuestión propia. (Oficina Internacional de Trabajo, 2014, p. 7)

Seguidamente, subempleo surge en países en vías de desarrollo, el empleo obliga a tener relaciones laborales a tiempo parcial de tipo precario, donde comienza a agregar programas de empleo, que genere formas de empleo precario a tiempo parcial. En esta razón, Pérez, Panigo y Persia, (2014, p. 19), afirman que el subempleo abarca a toda persona con empleo asalariado e independiente, trabajando o sin trabajar, que trabajan de forma voluntaria menos que la duración normal de trabajo para la actividad y buscan un trabajo adicional. Cabe indicar que obreros cuya jornada laboral es mínimo a la duración estándar son servibles en trabajar más horas o asumir un trabajo agregado.

Por tal razón, “el subempleo no tiene solución decisiva y resulta difícil disminuir las tasas de precarización, además involucran problemas estructurales de mercado, que son considerados problemáticas sociales”. (Navas, 2019, p. 4). Al ser un fenómeno económico propio de países en subdesarrollo la precarización de trabajo y subempleo. En estos contextos geopolíticos la vulneración de la calidad de vida de personas subempleadas, que causan variables de carácter social y económico son entorno regulares.

La Oficina Internacional de Trabajo, en el año 2014, plantea que el subempleo por insuficiencia de horas se refiere a personas que deseen trabajar más de las horas establecidas en todo empleo, donde implica la disponibilidad para trabajar más horas y haber trabajado menos de un límite de horas determinadas. A ello denominaremos los

esclavos del siglo XXI. Seguidamente, menciona directrices que define situaciones de empleo inadecuado, por el cual países consideran indicadores distintos:

- Empleo inadecuado en relación con las competencias, referido a personas que desean cambiar su situación laboral para aprovechar mejor sus competencias profesionales y están disponibles para ello.
- Empleo inadecuado relacionado con ingresos, referido a personas que buscan cambiar su situación laboral actual para aumentar sus ingresos mediante una mejora de organización de trabajo o productividad, herramientas o equipos, capacitación o infraestructura, que están disponibles en ello.
- Empleo inadecuado con horarios de trabajo excesivos, relativo a personas que desean cambiar su situación laboral para trabajar menos horas, correspondiente a reducción de sus ingresos. (Oficina Internacional de Trabajo, 2014, p. 10)

2.2.3. Efectos del desempleo

Los principales efectos que afronta cualquier gobierno, ante los altos repertorios de desempleo, se considera una economía menos confidencial y que problematiza las inversiones internacionales esenciales en el crecimiento y desarrollo económico de un país. Lo único claro es que el desempleo es la causa de la insuficiente demanda y no se corrige con una reducción de salarios, es decir, que no contiene importancia específica sea en valores o condiciones de aceptación.

Los efectos de desempleo se forjan por empleos inestables, mal retribuidos y fuga de cerebro, sometidos a despidos y suspensiones, además, “no se asocia a trabajadores que esperan recuperar una situación mejorada, sino que se inserta en un proceso de puesto inestable y condiciones de trabajo precarias se transita a otro igual o peor”. (Segovia, 2014, p. 65). De esta manera, Carvajal, (2014), en su investigación titulado, *LAS*

CONSECUENCIAS DEL DESEMPLEO: ANÁLISIS EN EL CONTEXTO ANDALUZ, menciona que “las variables que se utilizan para analizar los diversos efectos del desempleo en las personas son género, edad, tiempo que llevan en la situación de desempleo, recursos económicos, clase social, apoyo social y grado de implicación con el trabajo que realizaban”. (p. 410).

Por consiguiente, el trabajo es una forma de obtener recursos que asegura el nivel de vida, se mencionan las siguientes categorías, con fin de entender los efectos de desempleo:

- Desempleo oportuno: El crecimiento económico se refleja en el ritmo no constante, oscila tasas altas, bajas, negativas y positivas, siendo la más empleada el ciclo económico. Donde se visibiliza, las fases de recuperación, prosperidad, crisis y depresión.
- Desempleo estructural: La desocupación no se relaciona con la baja coyuntura económica. Es decir, se caracteriza por el elevado nivel de demanda, lucha contra el desempleo, no se basa en el incremento de demanda, más bien provoca un exceso de oferta de bienes y servicios. En este, tipo desempleo se encuentra lo friccional, que incluye trabajadores que están en búsqueda de empleo y tecnológico, influye la productividad y crece la contratación de nuevos empleados. (Tumbaco, 2020, p. 779)

Los efectos de desempleo se forman por la ampliación de desigualdad social, donde la población dispone de un ingreso que dificulta y ajusta el mejoramiento de su posición económica. En tal sentido, la disminución de calidad de vida predomina cuando una persona tiene menos recursos y son mínimos para sustentar su eficacia de subsistencia. Asimismo, el desempleo genera desmotivación que causa depresión e

inconvenientes de autoestima, así el impuesto por desempleo se extiende por un gasto de dinero público.

2.2.3.1. Efectos económicos y sociales del desempleo

El efecto económico de desempleo considerado desocupación u obligatorio, siendo el resultado de falta de oportunidades, en una sociedad que obliga a la población económica activa a un subempleo o ejercer actividades que brinden economía informal. En este tema, “el problema de desempleo dentro de una sociedad se agrava por continuas crisis económicas, políticas, sociales y los avances hacia nuevas tecnologías, marcando el camino de productividad, se ve modificado en factor de trabajo y produce reducción de masa laboral”. (Sumba, Saltos, Rodríguez & Tumbaco, 2020, p. 776)

Los efectos que presenta el desempleo es la pérdida de recursos económicos y se vincula al ocio, donde se considera que las personas al consumir servicios y bienes generan empleo, mientras si las personas están desempleadas tienen mayor tiempo libre pero no tienen poder para consumir. En este sentido, la falta de recursos económicos da origen a exclusión social, donde la falta de empleo es severa.

Asimismo, el desempleo es una secuela del ámbito financiero del país, considerando un problema económico, donde “la producción se ve afectada económicamente, es decir, el Producto Interno Bruto, ha decaído, esta pérdida de producción no se puede compensar, afectando a personas, porque perderán destrezas y habilidades cuando este inactiva, se reduce la productividad laboral”. (Sumba, Saltos, Rodríguez & Tumbaco, pág. 789). Desde este aspecto se verán afectados por los precios laborales costosos, entre ellas salud, educación, alimentación y otros bienes/servicios que son básicos y fundamentales. Donde, sus ingresos disminuirán y las personas deben

reducir sus gastos, quedando privados e insatisfechos por tener una mejor calidad de vida y solventar sus necesidades.

Con respecto, al aspecto social se menciona “a personas que no tienen empleo, quienes sufren estrés, frustración y carencia en sus satisfacciones, donde desencadena problemas como pobreza, migración, economía informal y violencia”. (Quiroa, 2019). En este sentido, cabe mencionar que mayor desempleo y pobreza, se considera como problemas sociales y de un país. Por lo tanto, la pérdida de lugares de empleo surge un deterioro de mercado laboral, que se enfoca en pobreza y desigualdad.

Consecutivamente el desempleo afecta a la economía cuando el interés de materias primas apropiada para una salida no se encuentra desarrollada. Ante ello, se genera el decrecimiento de gastos de consumidores, que a la vez genera inflación que provoca demanda insignificante y oferta de servicios o productos. Como lo explica, (Coba, 2021), ante el drástico aumento de pobreza y desempleo, hace mención a las siguientes consecuencias económicas y sociales:

- **Informalidad:** la crisis del mercado laboral es el aumento de empleo inadecuado, es decir cuando las personas tienen un empleo que no satisfacen las condiciones mínimas de horas o ingresos, reciben ingresos laborales menores al salario mínimo y trabajan menos de 40 horas a la semana, pero están disponibles a trabajar más.
- **Hambre:** La pérdida de empleo significa menos ingresos, ya que los presupuestos familiares se ajustan y confluyen problemas de nutrición. Pues hogares con ingresos menores tienen probabilidades de tener una dieta menos saludable e incluso padecer hambre, efecto que causa los cambios presupuestarios de una familia.

- **Menos educación y más trabajo infantil:** Si una familia no tiene para comer, no tendrá para costear la educación de sus hijos, ante ello los menores de edad de familias vulnerables dejaran los colegios y escuelas, empezando en acompañar a sus padres, lo que genera trabajo infantil
- **Inseguridad:** El efecto de pobreza y desempleo, genera aumento de inseguridad, pues si la persona no tiene trabajo y no tiene la alimentarse empezara a infringir. Donde la delincuencia aumenta por las condiciones de inequidad y desempleo.
- **Crece la brecha de género:** La obstrucción de lugares de empleo, no golpea por igual, más bien genera riesgo en las mujeres quienes han sentido más el impacto económico y social, donde la tasa de empleo se ubica en un 15,7%. Y se dedican en sectores de servicios como floricultura y turismo.
- **Problemas para seguridad social:** A raíz del desempleo, las desafiliaciones significan un reto para el IESS, que contaba con recursos para solventar las pensiones por jubilación e intervenir en salud. (Coba, 2021)

Resulta difícil recuperar empleo porque depende del enfoque económico, es decir, para mayor desempleo existe una contracción en consumo y menos comercios, negocios y movimientos en la sección productiva. Además, el desempleo afecta a la economía que asocia al flujo monetario, una caja firme básica que pretende progresar hacia fuera y dentro de un país. Pues si no logra alcanzar esta dinámica arrastra a un lento incremento económico que hace más difícil un cambio de propensión con representación al futuro.

2.2.4. La precarización como proceso de vulnerabilidad social

La vulnerabilidad fue rotunda en campos de estudio sobre desigualdad social y pobreza, donde la noción de desigualdad social es demasiado abstracta e inespecífica. En el enfoque de las Ciencias Sociales, hace mención que “la vulnerabilidad social se identifica el riesgo con la noción de contingencia, un factor potencial de generación de

perjuicios que pueden afectar a individuos o colectivos humanos. Es posible concebir un conjunto de situaciones de riesgo que pueden tener o no, dependiendo de los cursos de acción, consecuencias negativas para los sujetos socializados”. (Valdés, 2021, p. 44) Cabe mencionar que las situaciones que implican más riesgo que otras y, del mismo modo, también hay determinados individuos o poblaciones que, dependiendo de sus características, van a estar más expuestos a sufrir perjuicios en el caso de producirse determinadas situaciones.

En efecto, la construcción de conexiones laborales precarias con respecto a la vulnerabilidad social, no solo depende de los personales del empleo para una inclusión y entorno social y ocupacional, sino de las residencias a las que pertenece los trabajadores. En este sentido, “las estrategias familiares e individuales de vida, no se desarrollan en forma aislada en contexto de oportunidades sociales y económicas”. (Tissera, 2014, p. 5). Es decir, que vulnerabilidad social se afronta al desinterés o desgaste de cargos resguardados, cambio en oportunidades de reinserción y asunto nocivo en exposición asociada a variedad, hogares de trabajadores presumidos que extiendan diversas refutaciones y tácticas familiares y personales.

“Vulnerabilidad social es la perplejidad que divisan las comunidades, familias y sujetos, tras consecuencias de impacto provocado por algún tipo de evento económico y social. El manejo de estrategias y recursos son utilizados por familias, que enfrentan efectos de pobreza no similiar a vulneración social”. (Pizarro, 2001, p. 11). En tal sentido, la pobreza corresponde con la falta de recursos económicos, con la finalidad de cubrir necesidades de un domicilio. Mas bien, la vulnerabilidad direcciona impactos de eventos sociales y económicos por encima de la capacidades individuales de una persona.

Según, Vite, (2018), explica que “la vulnerabilidad social se construye por la pérdida de trabajo asalariado, siendo el principal organizador de vida social, de las posiciones de subjetividad, significados y creencias acerca de justicia basada en derechos derivados de posiciones laborales”. (p. 201). Donde la perspectiva de la persona en una institución de trabajo fructífero, debe ser resguardada por un régimen de bienestar gubernamental, siendo la magnífica forma de efectuar los honorarios sociales. Con respecto a sociedad de trabajo, el enfoque de género se vincula a aprendizaje y sociabilidad determinando roles a mujeres y hombres, por medio de la escuela o familia, siendo el contexto de desigualdad de género.

La precarización tiene sentido en cuanto al fenómeno con lleva a perder derechos ciudadanos y caracteres sociales, que priva su capacidad y control. Endefinitiva fomenta la desigualdad y con ello la vulnerabilidad social, tras la desvinculación de trabajo asalariado. En concordancia, Gallo, & Labrunée, (2002) mencionan que:

Mientras la pobreza y exclusión refieren a dimensiones similares que asumen situación de malestar social, la vulnerabilidad social propone detectar convergencia de circunstancias que incrementan el riesgo de sufrir una contingencia en profundizar una situación de malestar social. Entonces la vulnerabilidad social busca establecer relaciones de causalidad múltiple, procurando identificar las condiciones que refuerzan la producción de procesos de deterioro de nivel de vida de hogares e individuos. (Gallo, & Labrunée, 2002, p.136)

La vulneración social se enfoca en detectar desigualdades relacionados con lo económico, político y social, en los sectores de una sociedad. Así se genera una relación entre contextos externos y conjunto de diligencias que sitúan a los actores sociales que efectúen tácticas y destrezas. Además, por exceso de oferta laboral acepta la condición asalariada sin tener que asumir la misma y sin analizar qué empleo se genera y cuan es el impacto de integración social. Por lo tanto, un trabajador no realiza alguna actividad que genere ingresos, el interés debe ser planteado en términos de espacios en seguridad a

espacios de fragilidad, en tanto un trabajador puede estar ocupado y obteniendo remuneración, pero en situación de vulnerabilidad social”. (Leal, 2010, pág. 9)

Además, se debe enfatizar que la vulnerabilidad social se basa en dimensiones entre ellas; ingresos, vivienda, educación, salud, dependencia de agricultura y factores de una población. La experiencia demuestra que las mujeres se hallan en vulnerabilidad de ingresos y su participación en la agricultura, son desfavorables a la resiliencia ante riesgos asociados. En la cual se da a conocer las siguientes dimensiones:

- ❖ **Salud:** la inadecuada atención en salud deriva niveles de vulnerabilidad social ante eventos extremos, la falta de acceso a sistemas de salud repercute que estén en peores condiciones, así enfermedad se relaciona con pobreza y una dimensión en tasa de mortalidad infantil.
- ❖ **Educación:** Una población con menor nivel educativo es más vulnerable a riesgos, marginación y pobreza, además, tienen poca participación social, sus necesidades no son atendidas por el Estado y lleva a que trabajen de manera informal.
- ❖ **Vivienda:** El tipo de infraestructura y asentamiento de vivienda influye en la vulnerabilidad social para una población.
- ❖ **Factores demográficos:** Una estructura dependiente sufre mayor apego de riesgos por su limitada movilidad y elevación de enfermedades. Donde la población indígena enfrenta alta discriminación social, y desfavorece la información oportuna de movilidad y resiliencia. Tenemos dos indicadores en esta dimensión:
 - **Relación de dependencia:** Es semejante para hombres y mujeres, conlleva una situación de no actividad laboral remunerada, donde la población enfrenta restringida capacidad de consumo y limita obtener recursos útiles para minimizar riesgos.

- **Promedio de personas en la vivienda:** Al ser más números de personas en un hogar se genera restricciones sociales, que se pueden propagar más enfermedades, lo cual limita recuperación y posterga los riesgos.
- ❖ **Población:** Un grupo de población que padece discriminación, son perjudicados por la información impropia y resiliencia sobre precarización laboral, además la desigualdad de género es marcada por mantener roles y patrones sociales de sumisión hacia las mujeres. (Granados, 2017)

2.2.4.1. La precarización como resignificación de identidades

El análisis de precarización como resignificación de identidad permite repercutir en las condiciones empleo y trabajo precario sobre las formaciones identitarias laborales de la mujer, donde se inserte discusiones sobre configuraciones de identidad en las personas. A través de la búsqueda de construir un discurso sobre el proceso de construcción identitaria en relación al mundo laboral. Según, (Adamini, 2013) en su investigación titulada *“Identidades laborales juveniles en tiempos precarios. Un acercamiento a la problemática a través del caso de pasantes universitarios”*, menciona que esta:

En vigencia de la sociedad salarial fordista, el trabajo es considerado uno de los articuladores de integración social. El empleo asalariado esta quien otorgaba indirectamente las protecciones sociales, como garantía y amparo del estado y sindicatos. Su ingreso representa un indicador de tránsito a la adultez y habilita un modo de integración no solo económica sino política y social. (p. 8)

Donde se considera que, ante nuevas formas o condiciones laborales, las personas definen su identidad a distancia de ejes que definieron a sus abuelos o padres en su juventud. Pues a medida que la oferta laboral ofrece integración inestable y relativa, deja el lugar que inscribe la vida de los empleados. Además, que la inserción laboral aborda procesos de construcción de identidad en trabajadores en momentos de precariedad.

Al respecto, las mujeres idealizan una situación laboral no existente “forman parte del mundo de trabajo, donde el orgullo de identidad trabajadora se reivindica en un contexto que no era lo esperable que una mujer se dedicara a otro trabajo que no fuera el doméstico no remunerado”. (Cutuli, 2022, p. 196). En ello, frente a una división de trabajo, y presencia de espacio público construye un pasado en una percepción de justicia, con referencia a las mujeres se dedican exclusivamente al hogar.

La aparición de mujeres en el mercado de trabajo, en el sector público y privado remite transformaciones culturales, pues la creciente participación de mujeres en el mercado laboral genera presencia de nuevas identidades, cuestionando el rol del hombre al dejar de ser único proveedor económico de una familia. En este sentido, la resignificación de una mujer pone en riesgo y crisis a la identidad de un hombre.

El trabajo ocupa un lugar primordial en la vida de las mujeres, por ende llegan a contribuir en la resignificación de identidad, por ello, Ayure, Quintero, Rengifo & Salamanca (2021), en su trabajo titulado, *Resignificación de la identidad de mujeres excombatientes que participan en proyectos productivos*, mencionan que:

Frente a los escenarios laborales patriarcales y tradicionales, diferentes acciones de resistencia y transformación de las mujeres han planteado como deconstrucción de dicho mandato la autonomía económica, entendida como la capacidad de las mujeres de generar y disponer de ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres. (p. 14)

El proceso de resignificación de identidad, donde sus experiencias de vida, de diferentes momentos claves, le permiten construir significados diferentes en aspectos que envuelven su diario vivir en características como su discurso, acciones, su agencia emocional, relacionamiento con el otro, ideologías y comprensión social, políticas y productivas.

Según, (Castillo, Arzate & Nieto, 2017), “la identidad laboral es la idea del yo y un nosotros que se construye en espacios laborales, al ser resultado estable y transitorio, individual y colectivo, expresa un sentimiento de autoidentificación y permanencia en el lugar de trabajo y una importante conexión o articulación entre los trabajadores”. En efecto, identidad laboral se crea en proceso de socialización e integración entre personales al abordar esta identidad hace referencia a componentes relacionados con identidad como tal y el trabajo, la actividad en sí, representa un espacio social por relaciones sociales, así como, productor y portador de significados en la construcción de las identidades de carácter personal o colectivo relacionadas con el ámbito laboral.

Ademas, identidad asume la personalización de variables, indicadores y dimensiones que describe identidades laborales, personales y sociales de mujeres trabajadoras. En la cual, hace énfasis “al reconocimiento del individuo como tal, establece la relación del individuo con otros a través del proceso de socialización y se refiere a la semejanza que se da entre ellos”. (Castillo, Arzate & Nieto, 2017). Es decir, que el reconocimiento propio y de otros se decreta por la convivencia, idea e imagen que tienen las personas de los otros y sistematiza a los demás en cuanto sea diferente a ellos. Asimismo, el dogma se debe a la similitud que existe entre el colectivo en compartir una misma idea o imagen.

Seguidamente, las condiciones de precariedad laboral se instituyen de manera identitaria como personales que se forjan en lo inexistente de una sociedad salarial, que se determina por amparos y persistencia laboral. Donde “estas identificaciones movilizan acciones y organizaciones colectivas que se desarrollan de forma fragmentada, en carácter relacional del proceso de precarización laboral y forma política de identificaciones, como espacios de relación de poder en conformación y transformación del mundo de trabajo”. (Adimini, 2014, p. 3). Generando una coyuntura entre trabajo e identidad en mujeres, que

dentro del sedimento social organiza desemejantes sentidos en correlación al trabajo precario.

Con lo expuesto, se debe abordar el tema de construcción de identidad individual y de género, con énfasis en la inserción de la mujer en el mercado de trabajo y la reconstrucción de la identidad femenina. Por lo tanto, (Martínez, & Pomar, 2007) hace mención a los siguientes aspectos:

- ✦ **Identidad Individual:** la identidad se transforma por cultura, debido que no depende de un contenido natural, sino de relaciones sociales que vienen de reciprocidad. Siendo la cultura el determinante de identidad personal, tanto en su forma de actuar, siendo definida, modificada y redefinida a lo largo de su proceso de vida. (genero, religión, étnica, sexualidad, nacionalidad, profesión, clase, etc.
- ✦ **Identidad Femenina:** es necesario analizar y descubrir factores materiales y simbólicos que intervienen en la reproducción de su condición. Entendiendo las creencias, valores y estereotipos que produce, donde se define como función reproductora, por tanto, identidad de la mujer parte de la percepción de igualdad mujer-madre. (pp. 98-99)

Se puede entender que la inserción de una mujer en el mundo laboral, depende de su enfoque social y económico, pues en sectores de escasos recursos la necesidad de generar ingresos se entrelaza en la estrategia de sobrevivencia. Además, su sueldo se enfoca como fuente económica en el sustento de sus hijos y hogar. Podemos decir que la resignificación de la identidad en la mujer significa proveedoras económicas de su familia, pero sigue siendo un nudo que limita la inserción en el mercado de trabajo.

2.2.5. Participación de la mujer en instituciones o en el mercado de trabajo

La participación de la mujer en el mercado laboral, se asocia la integración en sectores lucrativos de economía, que son muestra de comportamiento positivo en el mejoramiento de calidad de vida. De esta manera, Limas & Gutiérrez (2008), define que en naciones pobres la participación femenina es alta y las mujeres trabajan en empresas agropecuarias, el desarrollo desplaza a la fuerza de trabajo, por el incremento de oportunidades para los hombres en el mercado laboral, y por las barreras sociales que las mujeres enfrentan para incorporarse a la fuerza laboral asalariada. (p. 44). Desde este enfoque, la participación de la mujer propicia situaciones de inseguridad, precarización y desigualdad en los aspectos laborales.

Posteriormente, Avolio, & Di Laura, (2017), lo define desde el punto de vista de mercado laboral la participación de la mujer varía de un país a otro, reflejando diferencias en desarrollo económico, niveles de educación, acceso a servicios de cuidado infantil y notas sociales. (p. 38), citado de Verick (2014). En situación ha sido un eje de impulso en el crecimiento de un país, donde tiene impacto en el desarrollo económico, no solo de mujeres sino de sus miembros familiares, con fin de generar incrementación de ingresos y seguridad financiera.

Pese al gran incremento de participación de la mujer sigue existiendo barreras y no alcanzan los niveles deseados, tomando en cuenta que “mujeres encuentran obstáculos que dificultan acceso al mercado laboral, existiendo brecha en empleos para hombres y mujeres, sin embargo, ha aumentado producto de la reducción de tasa de fecundidad, aumento del nivel educativo, pero aún dedican parte de su tiempo al trabajo doméstico no remunerado” (Lastre, 2020, pp. 168-170). Es decir, no existe una distribución equitativa de actividades y cuidado de hogar, lo que forma una barrera para la debida inserción de la mujer en el mercado de trabajo.

Es importante, analizar que a mayor fuerza laboral de la mujer se enfatiza por dos efectos diferentes a las condiciones laborales de masculinas. Por ello, (Cárdenas, 2013, p. 3), da a conocer que:

Por una parte, desde el enfoque de decisión intrafamiliar, el incremento de oportunidades laborales de la mujer podría aumentar en el ingreso del hogar suficiente para que hombres puedan reducir su participación y recibir menores ingresos manteniendo el mismo nivel de vida en el hogar. Por otra parte, debido al rápido incremento de oferta laboral femenina y si no existiese una demanda de trabajo que compense este incremento se podría limitar el número de trabajo disponibles en el mercado. (p. 3)

Ayala, & Guachamin, en el año, 2018 indican que, para alcanzar una adecuada participación de la mujer en el ámbito laboral, se debe tomar en cuenta acciones intersectoriales, que brinden igualdad de oportunidad y reconocimiento de trabajo realizado por mujeres, donde se fomente una sociedad equitativa e igualitaria. (p. 8) sin embargo, aún se presenta un difícil acceso al mundo laboral por parte de la mujer, ya que instituciones no ofrecen la misma igualdad de oportunidades ni las debidas condiciones al ínstate de contratar a una mujer.

2.2.6. El desempleo y precarización en el rol productivo de la mujer

En la sociedad “las mujeres son quienes sufren mayores niveles de desempleo y precarización laboral, donde un 29% menos que varones, brecha que se amplía en asalariados informales, alcanzando un 35,6%. La mitad no consigue empleo, siendo mujeres que enfrentan las tasas más altas de desocupación en la economía”. (Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género, 2019, p. 3). En otras palabras, las mujeres son quienes sufren las consecuencias y se enfrentan a escenarios más drásticos en cuanto a su inserción productiva, laboral y económica.

“La mujer y relaciones de dominancia sujetan a la mujer desempeñar labores domésticas y discriminatorias, además la preparación es un aspecto esencial para su desarrollo económico y social que mantiene bajo cadenas de subordinación, sujeta a una

desventaja al hombre y una clara desigualdad social que repercute en su papel laboral”. (Flores, 2016, pág. 486). Es decir, el desempleo, trabajo precario, distinción laboral, género, carencia de salarios han sido escenarios que vulneran la inserción de la mujer a los ámbitos laborales.

De tal manera, el desempleo y precariedad de rol productivo de la mujer, se enfatiza en perspectivas de género, donde la desigualdad entre hombres y mujeres en la sociedad, es visible, por ello:

La cuestión de la relación entre mujeres y empleo/desempleo y la intervención del Estado es muy compleja y excede los límites de esta exposición, porque está determinada por múltiples variables: las necesidades del sistema productivo, las relaciones familiares y el salario familiar, el acceso a la capacitación y educación, el acceso al empleo, los roles socialmente asignados y la intervención del Estado, la crítica a la separación de lo público y lo privado. (Anzorena, 2008)

De este modo, hace hincapié en la asignación excluyente de tareas reproductivas a mujeres, quienes están fuera del mercado laboral, siendo una forma de descomprimir la demanda de empleo.

2.2.7. Roles de la mujer y sus desigualdades

El rol de la mujer se ha limitado desde los indicios de la construcción de la sociedad, al ámbito familiar, pues “la mujer ira asumiendo otros roles en el ámbito público tras las reivindicaciones llevadas a cabo para conseguir alcanzar en las conquistas que el otro género, los hombres adquieren de acuerdo a la propia evolución del mundo”. (Gil, 2016). Se puede decir, que la incorporación de la mujer en la sociedad y se asocia al progreso como efecto de indagación y empeño con fin de adquirir la igualdad con el género opuesto, pero seguirá conservando el respeto a la complejidad.

En contraposición, (Guerra, & Pizarro, 2010) menciona que “Son actividades que desarrollan mujeres en el ámbito público con el fin de producir bienes y servicios, y que generan ingresos y reconocimiento, el rol de la mujer en cargos de alta dirección implica

inclinarse la mirada hacia la familia, organizaciones, cultura y sociedad como un todo. Donde este hecho posee trascendencias en formas de organizar dentro de una sociedad, cuyo proceso se encuentra en plena evolución". (p. 49). En este sentido la integración social de una mujer es buscar y anhelar la igualdad con el hombre, siempre y cuando se mantenga el respeto a la diversidad.

Se considera que la emancipación de una mujer empieza por su autonomía económica, mecanismo para el disfrute de sus derechos, en lo cual la integración de la mujer en el mundo laboral es esencial. Sin embargo, aun cuando siga existiendo aspectos discutidos como igualdad de gratificación por un cargo redimido, concordancia familiar y laboral. La mayor parte de trabajo que realizan las mujeres no son remunerados, lo que se conoce como sector informal y se establecen en la población de bajos recursos. En este sentido, la mujer muestra sus esfuerzos en el sector productivo y en la economía informal.

En esta perspectiva, el fomento femenino tendrá mayor independencia en el ámbito de relaciones personales, que produce una polarización entre los sexos. Águila, Valdez, González, y López, (2013), plantean que las mujeres deben renunciar a la seguridad de compromiso y apoyo masculino, en cambio el hombre se debe resignar a reducir su status, compartir la manutención y expresar más sus afectos, lo que representa una creciente lucha por no dejar de lado las ocupaciones y desempeños de masculinidad". (p. 210). En tan sentido, las mujeres han sido inculcadas con labores domésticas, educación y cuidado de sus hijos, mientras el hombre ha sido educado como proveedores y defensores del hogar, quienes lleven dinero o generen economía para su familia.

Las mujeres han recorrido un camino con obstáculos luchando por la incorporación al mundo laboral, donde no solo se considera a la mujer como creadora de innovación, o belleza. También como líderes, investigadora, ejecutiva, gobernadora,

tomando en cuenta que el mundo necesita una perspectiva femenina, a partir de amor, cariño y cuidado que emplea una mujer. Donde el feminismo ha luchado contra situaciones culturales, familiares y sociales, accediendo a la mujer no solo ser esposa y madre sino también realizar otras actividades como trabajar y tener acceso a centros de estudios donde pueda formarse en una carrera profesional creando así un óptimo desarrollo en las grandes empresas obteniendo su presencia en los distintos ámbitos laborales y así expandiéndose con mucha fuerza y dedicación. (Sosa, 2014, pp. 4-5)

Las desigualdades de género siguen siendo un problema que se enfoca en varios factores, tanto en educación, trabajo, salud, participación política, considerando que se relaciona en actividades culturales, religiosas, políticas, personales y sociales. Según lo indican los autores, Zamudio, Ayala & Arana, (2014) que la desigualdad en mujeres está latente, por lo cual se da a conocer los distintos factores:

- ✓ **Violencia:** representa una de las formas más extremas de desigualdad de género y una de las principales barreras para el desarrollo personal y social, el despliegue de las capacidades y el ejercicio de derechos, además de constituir una clara violación a los derechos humanos.
- ✓ **Participación política:** Fue un rezago para las mujeres, pues como bien es sabido, en el ámbito de la política, las mujeres han tenido poco protagonismo, al ser una esfera pública en donde se ejerce una de las formas más dominantes de poder. Las actividades políticas están estrechamente ligadas a la toma de decisiones, poder, liderazgo y el espacio público, actividades que habían sido negadas a las mujeres por cuestiones de género.
- ✓ **Trabajo:** Constituye uno de los campos de reflexión de mayor fuerza al buscar la equidad de género debido a su carácter estratégico respecto al acceso a otros

recursos sociales y personales como la salud, educación y seguridad social, que repercuten en el buen desarrollo personal y social.

- ✓ **Mujeres rurales e indígenas:** Las mujeres rurales constituyen un grupo social heterogéneo con perfiles demográficos y actividades productivas que varían de acuerdo con la región del país en la que viven y las relaciones de género que establecen en la familia y la comunidad.
- ✓ **Educación:** Asegurar condiciones de igualdad de oportunidades en todos los niveles de educación se considera un elemento de cambio social que repercute no solo en beneficio de las propias mujeres, sino también de sus hijos e hijas, familia y comunidad.
- ✓ **Salud:** La equidad de género en la salud se entiende como la eliminación de aquellas disparidades innecesarias, evitables e injustas en las oportunidades de hombres y mujeres para gozar de las condiciones de vida y servicios que les permitan estar en buena salud y no enfermarse, discapacitarse o morir por causas prevenibles y evitable.
- ✓ **Seguridad Social:** Las mujeres muestran rezago en áreas de pensiones se encuentran en una situación de desventaja en los empleos que obtienen dentro del mercado formal de trabajo, que caen en el trabajo reproductivo y en trabajos flexibles y de fácil rotación, por lo que repercute directamente en su situación salarial y de seguridad social.
- ✓ **Pobreza:** Se refiere a la insatisfacción de requerimientos universales y cuya medida es la integridad física y psicológica de las personas. Se trata de necesidades que todos(as), como seres humanos tienen el derecho a satisfacer, la satisfacción de estas necesidades constituye, por tanto, un derecho y una meta ineludible. (Zamudio, Ayala & Arana, 2014, pp. 259-277)

2.2.7.1. Desigualdades de la mujer en los roles productivos

El enfoque de desigualdad de la mujer en rol productivo, se fomenta por ser un factor que genera impactos diferentes entre hombres y mujeres, donde es desigual el acceso a una propiedad y control de recursos. Además, “las mujeres se encuentran en una situación distinta al de hombres en diversos aspectos como género, etnicidad, pobreza, marginalidad y ruralidad se obstruyen con la vulnerabilidad que están fuertemente relacionadas entre sí”. (Organización de las Naciones Unidas, 2021)

Es claro y evidente las grandes desigualdades que ponen a la mujer en situación de gran desventaja en lo social y económico. Pues las desigualdades e inequidades se fomentan en patrones de crecimiento económico que las excluye, donde no se encuentran en las mismas condiciones que los hombres en producir las oportunidades del sector económico.

Por consiguiente, la perspectiva de género cuestiona visiones o practica de intervención social, defensa o ser víctimas, enfocadas en vulnerabilidad que contribuye en profundizar la dependencia y discriminación que enfatiza a mujeres más vulnerables. En tal caso, las desigualdades de género se expresan en la economía y trabajo, donde:

Las mujeres o los hombres pueden formar parte de colectivos vulnerables. Sin embargo, las mujeres como género experimentan situaciones de discriminación que dan lugar a problemas específicos (explicables por el hecho de ser mujeres) o que, compartidas con los varones, pueden experimentarlas de distinto modo, también por género. Género desde esta perspectiva no es una causa de vulnerabilidad, sino de discriminación. (López, s/f, p. 16)

Tan solo ser mujer no solo se enfatizan en ser vulnerables, sino que son discriminadas en los diversos ámbitos de la sociedad. Dentro de una sociedad prevalece desigualdades, inequidades y diferencias entre hombres y mujeres en roles y actividades como en distribuir el tiempo, acceso y control de los recursos, así como en las oportunidades con fin de tomar distintos tipos de decisiones.

Además, los roles de género ha originado que mujeres y hombres no accedan al disfrute de las oportunidades y ventajas, donde se construye profundas desigualdades económicas y sociales, afectando en especial a mujeres, indagando desigualdades en brechas extensas. Por lo tanto, “las mujeres participan de diferente manera en las actividades económico productivas, las cuales tienen una distinta valoración social y económica. El trabajo de una mujer en la actividad agrícola tiene menor valor que el trabajo que desarrolla un hombre”. (Villanueva, 2017, p. 4)

2.2.8. Los trabajos de la mujer

Las mujeres son parte de una contribución en la actividad económica rural y agrícola en países en desarrollo. Además, con la aparición del enfoque agrícola, se genera oportunidades y desafíos para hombres y mujeres. Donde trae consigo funciones y responsabilidades distintas de la mujer, según el autor Swinnen, (2009) menciona que los trabajos de una mujer son las siguientes:

1. **Mujeres en la agricultura:** Trabajan como agricultoras por cuenta propia, trabajadoras no remuneradas en los empleos familiares y trabajadoras. Intervienen en la producción agrícola y ganadera de subsistencia y comercial. Producen alimentos y cultivos comerciales y gestionan operaciones que combinan cultivos, ganadería y piscicultura.
2. **Las mujeres y las responsabilidades domésticas no remuneradas:** Las mujeres son las principales responsables de las actividades domésticas y la crianza de los hijos en la mayoría de las sociedades, a pesar de que las normas difieren según la cultura y cambian con el tiempo.
3. **Mujeres como criadoras de ganado:** En los sistemas pastoriles y agropecuarios mixtos, la ganadería desempeña un papel importante en el apoyo a las mujeres y en la mejora de su situación económica.

4. **Mujeres en las actividades forestales:** Las mujeres contribuyen de muchas maneras al sector forestal tanto formal como informal. Desempeñan papeles importantes en las actividades agroforestales, la ordenación de cuencas hidrográficas, la mejora de los árboles y la protección y conservación forestales. (Swinnen, 2009, pp. 7-20)

Además, es indiscutible entender que para una mujer no acaba su jornada laboral, pues después de trabajar deben enfocarse en el cuidado de sus hijos y realizar tareas domésticas. Asimismo, la responsabilidad de que una mujer acceda un puesto de trabajo es inferior que un hombre, en ello impedirá que la mujer ocupe puestos directivos. Pues es palpable que la mujer no alcanza la igualdad con respecto al ámbito laboral.

2.2.8.1. El trabajo autónomo de la mujer llamado Trabajo Informal

El trabajo informal surge como una práctica de la flexibilidad, siendo parte de la economía informal. Veleza, en el año 2003, considera que “el trabajador informal, forma parte de lo desprotegido, ilegal, sin seguridad social, sin remuneración, sin sindicalización, sin seguro de desempleo y sin reflejo del salario”. (p. 57). El trabajo informal en varios países es conocido como efecto de subdesarrollo relacionado con la pobreza.

Desde el punto de vista, de Velasco, (2019) da a conocer que el empleo informal es “todas aquellas personas ocupadas que por ley o en la práctica, no se encuentran cubiertas por la legislación laboral nacional, no tienen seguridad social asociada a su trabajo”. (p. 6). Con esta perspectiva la informalidad va más allá del trabajo o empleo informal, que esta presente en varias formas productivas, tanto en el sector informal, formal y en los hogares constando como trabajadores servicio doméstico.

Para analizar la participación laboral, es relevante indagar en la calidad del empleo. Una aproximación es a través de la informalidad del empleo que define si los trabajadores acceden a protección legal y social en el marco de su trabajo. Por ello “la incorporación de la mujer al mercado laboral se ha producido en un período recesivo en varios países de la región, en que los empleos formales y de alta productividad son escasos, y las mujeres encuentran empleos predominantes en el sector informal”. (Marega, Bermúdez & Saltzman, 2016, p. 11) citado de Freije (2002). Pues se visibiliza que las mujeres están más propensas al trabajo informal, ya que en su mayoría se encuentran desempleadas.

El sector informal cumple una función importante en la generación de empleo, ingresos y producción, pues contribuye al desarrollo económico y social. Seguidamente, “El sector informal de una economía puede ser visto como una válvula de escape para los individuos menos educados de una sociedad, en momentos recesivos. La informalidad existe básicamente por la incapacidad del sector formal de generar suficientes empleos”. (Zapata, s/f, p. 4) Sería más factible que la economía de un país mejore y disminuya la informalidad, ya que en ciertas ocasiones es vista como una posibilidad de generar economía ante del desempleo.

2.2.9. El papel de la mujer en los mercados de productores

El papel de las mujeres en mercados de productores, incorpora a mujeres del sector rural en el ámbito productivo incluyendo análisis de género y características de trabajo agrícola femenino. En este caso, Ramírez, (2011), la revisión de factores incide en productividad de mujeres, adoptando los siguientes factores:

- × **Capital humano:** Son mujeres quienes cuentan con menores niveles de educación y menos acceso a seguridad social, son ellas quienes dedican una mayor parte de

sus ingresos para satisfacer las necesidades básicas y de educación de sus hijos. El esfuerzo de las madres para incrementar el nivel de educación de sus hijos disminuye la pobreza.

- ✦ **Acceso e insumos:** En general, en las áreas rurales las mujeres suelen tener una producción menor a los hombres, se debe a la discriminación que sufren en el acceso a insumos y tecnología. las mujeres son jefes de hogar. (p. 11)

Las mujeres son parte de la economía rural, en países en desarrollo, ellas representan la mitad de agricultores del mundo, aumentando su intervención en la agricultura, donde se procura alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible “cuyo propósito es poner fin al hambre, las mujeres pueden convertirse en los agentes del cambio fundamentales en los ámbitos de la agricultura, la nutrición y el desarrollo rural”. (Banco Mundial, 2017)

Según, Comisión Interamericana de Mujeres, (2020), afirma que “las mujeres rurales, campesinas, indígenas, agricultoras, que enfrentan desigualdades estructurales políticas, sociales y económicas que limitan el reconocimiento y plena valoración de su trabajo productivo, comunitario y reproductivo”. (p. 88). En este sentido, las mujeres del sector rural son consideradas inactivas de forma económica, donde no se visibilizan que no trabajan, más bien niñas o mujeres adolescentes enfrentan riesgos desigualdades en el mercado laboral.

Para incorporar la intervención de la mujer en el mercado involucra afrontar de mejor forma los efectos como mercado laboral, acumulación de capital humano y relación de desigualdad social. Según, Salinas, Reyes, Romaní & Ziede, (2010), mencionan que “para aumentar la participación de mujeres en el mercado laboral es la forma de reducir la inequidad y erradicar la discriminación de género existente, así comprender las brechas y diferencias entre hombres y mujeres” (p. 129)

Por tal razón, para una plena participación femenina en el mercado laboral debe aumentar la productividad en los países, así aumentaría la transformación de economía, innovación y luchar con el tema de pobreza. En este sentido, indagar que el comercio o trabajo puede ser énfasis del impulso en crecer el índice económico que apoye que poder de la mujer y promover la igualdad de género.

2.2.9.1. Roles en los mercados de productores.

En primer lugar, el rol tiene la intención de recuperar la capacidad de actores ocupan dentro de cada experiencia y tipo de funciones que desempeñen, en función de sus obligaciones y metas. Donde el papel de las productoras, además de abastecer espacios de comercialización, e implica formas y funciones de participación dentro de las practicas organizativas, productivas y de consumo. Por otro lado, las estrategias se concentran en peticiones concretas que logran res resueltas por medio de apoyos y alianzas estratégicas, tomando en cuenta los siguientes procesos:

- **Transformadores:** Es común que ciertos productores efectúen procesos de transformación de materias primas, dentro de espacios de comercialización participan transformadores de productos diversos, de origen urbano. Se trata de personas que elaboran panes, postres, mermeladas, encurtidos, entre otros productos, como fuente de ingresos adicional.
- **Intermediarios:** El papel del intermediario se ha caracterizado por una lista de abusos y desigualdades que perjudican tanto a productores como a consumidores. De allí que los casos analizados coinciden en la importancia de afianzar circuitos de comercialización caracterizados por la relación directa entre productores y consumidores, buscando romper con las oposiciones negativas del intermediario presente en supuestos circuitos.

- **Consumidores:** El papel de los consumidores ha sido relegado a su capacidad de compra, dando lugar a espacios se asocien a consumos, situación que algunos mercados han aprovechado para atraer consumidores de ingresos altos, o bien para ubicarse en determinados nichos de consumo.
- **Promotores:** El papel de las promotoras ha sido para tomar decisiones en torno a la generación de acuerdos y reglamentos internos, gestionar espacios, equipos y mobiliario, organizar actividades del mercado, coordinar reuniones, asambleas y toma de decisiones, recibir solicitudes de ingreso, establecer vínculos con actores externos, llevar registros de los participantes, generar espacios de diálogo e incidencia política, entre otras actividades. (Rueda, 2020, pp. 18-24).

La diferencia de lógicas y relaciones en el mercado, se fomenta en compradores locales y campesinos, adquieren valores y sentidos que reflejan las formas de participación de actores involucrados. En tal forma, si mas personas estén participando en espacios con propuestas e historias de formación colectiva, donde las formas de consumir, producir, transformar, compartir, participar e intermediar, hacen lo posible otros mercados y relaciones que sean más sustentables y justas.

2.3. HIPÓTESIS

2.3.1.-Hipótesis alternativa

La precarización laboral incide el rol productivo femenino en el mercado 24 de mayo.

2.3.2.-Hipótesis nula

La precarización laboral no incide en el rol productivo femenino en el mercado 24 de mayo.

2.4. VARIABLES

2.4.1.- Variable independiente

Precarización Laboral

2.4.2.- Variable dependiente

El rol productivo femenino

CAPÍTULO III: DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO INVESTIGATIVO REALIZADO

3.1 Ámbito de estudio

La presente investigación se desarrolla en el mercado 24 de mayo de la ciudad de Guaranda, de la provincia Bolívar, la misma que se enfoca en comprender la precariedad laboral y en efecto el rol productivo femenino vivenciados por las personas que laboran en dicho mercado, por medio de la ejecución de una historia de vida sobre precarización laboral. El mercado mayorista 24 de mayo, se ubica en la dirección Azuay y esc. C-130 de la ciudad de Guaranda, provincia de Bolívar, siendo un centro de acopio y comercialización de diversos tipos de productos agrícolas y primera necesidad, ingresan usuarios como productores y comerciantes a realizar actividades de comercio al por mayor y menor. Además, en su mayoría existen personas indígenas y personas mestizas. (Teran, & Guerroón, 2014, p. 104)

3.2 Tipos de Investigación

3.2.1. Investigación Básica

Como se espera que la precarización social incide en el rol productivo de la mujer en el mercado 24 de mayo, la investigación será de tipo básica, que por definición tiene como objetivo “orientar en descubrir leyes o principios básicos, así profundizar los conceptos de una ciencia, como el punto de apoyo inicial para el estudio de fenómenos o hechos, siendo su propósito formular nuevos conocimientos o modificar principios teóricos existentes, incrementando saberes científicos.” (Cortez, Escudero & Cajas 2018, p. 19)

3.2.2. Investigación Descriptiva

Según, (Guevara,Verdesoto &Castro 2020) una investigación descriptiva “se efectua cuando se desea describir, en todos sus componentes principales, una realidad, además, es la manera de relatar las características de una poblacion a estudiar”. (p. 165).

3.3. Nivel de investigación

3.3.1. Investigación Exploratoria

Exploratoria sirve para adaptarse con un fenómeno desconocido, son importantes porque entregan datos importantes sobre la posibilidad de desarrollar investigaciones profundas o dirigidas a un contexto en particular. (Cardenas, & Salinas, 2009, p. 60)

3.4. Método de investigación

3.4.1. Investigación Cualitativa

Con fundamento en la necesidad de recopilar información pertinente y directa en el mercado 24 de mayo, resulta indicado la utilización de un enfoque cualitativo. El cual por concepto es “comprender y profundizar los fenómenos analizando el punto de vista de los participantes su entorno y relación con aspectos que lo rodean, donde busca comprender la perspectiva del individuo o grupo de persona a quien se investigara, acerca de los sucesos que los rodean, profundizar sus opiniones y experiencias” (Guerrero, 2016, p. 3)

3.4.2 Investigación Cuantitativa

La investigación cuantitativa “tiene una concepción lineal, que implica claridad entre los elementos que conforman el problema, que deben ser limitados y saber con exactitud donde inician, también se debe reconocer qué tipo de incidencia existe entre sus elementos” (Silva, 2013, p. 28). Es decir, que es una estrategia de investigación que se centra en cuantificar la recopilación y el análisis de datos.

3.5.- Diseño de investigación

3.5.1.- Diseño no experimental

El tipo de diseño en este trabajo investigativo es no experimental, porque hubo un previo análisis y la observación debida de la realidad en el mercado 24 de mayo, en cuanto

respecta a precarización laboral y el rol productivo femenino, así como menciona, (Ramos, 2021), el diseño experimental “se caracteriza por contar dos o más niveles de manipulación de la variable independiente todo depende de grupos que necesite el investigador y por la medición de la variable dependiente y se caracteriza por una asignación aleatoria probabilística de participantes en un grupo experimental”. (p. 7)

3.6. Población y muestra

Población

Para el presente estudio se tomará como referencia el mercado 24 de mayo, perteneciente al cantón Guaranda, de la provincia Bolívar. Dicho mercado está clasificada como un asentamiento comercial y cuenta con cerca de 595 comerciantes. Para la ejecución de la actividad se procederá a realizar un muestreo aleatorio, sobre una muestra calculada a partir de la siguiente ecuación;

$$n = \frac{p(1 - p)k^2N}{p(1 - p)k^2 + e^2(N - 1)}$$

Donde;

p: 0.5 probabilidad de ocurrencia

k: 1.96 (Constante del nivel de confianza para el 95%)

N: 595 (Población total)

e: 0.05 (Error muestral)

$$n = \frac{0,5 (1 - 0,5)1,96^2595}{0,5(1 - 0,5)k^2 + 0,005^2(595 - 1)}$$

n: 332

3.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de datos

La técnica e instrumento en aplicar en este proyecto investigativo es la siguiente:

- Técnica: Historia de Vida
- Instrumento: Guía de cuestionario abierto

3.7.1 Historia de Vidas

Según Cornejo, Mendoza & Rojas, (2008) la historia de vida, es una producción distinta, una interpretación que hace el investigador al reconstruir el relato en función de distintas categorías conceptuales, temporales y temáticas. (p. 30). Esta técnica permitira conocer de forma directa la opinion y vivencia de las mujeres con referente a precariedad laboral y cual es el rol que cumple dentro del mercado laboral.

3.8.- Procedimiento de recolección de datos

Se obtuvo la base de datos de personas que van a ser tomadas en cuenta para realizar las historias de vida.

- ✗ Se elaboro el cuestionario de preguntas que van a responder de su historia de vida.
- ✗ Se realiza un cuestionario de 10 preguntas abiertas, para su debida aplicación en realizar las historias.
- ✗ Se realizo las historias de vida de forma directa en el mercado
- ✗ Se redacta el documento con la informacion recopilada en las historias de vida.
- ✗ Se analiza las respuestas de las preguntas utilizadas en historias de vida

3.9.- Técnicas de procesamiento, análisis e interpretación de datos

Despues de recopilar la informacion se procede al analisis de los resultados asi obtener as debidas conclusiones, por lo cual se realiza los siguientes pasos.

- ✓ Se identifica a las personas que van hacer medio de selección de sus historias de vida.

- ✓ Se realizó un diálogo sobre la precarización laboral y el rol de la mujer en el mercado laboral.
- ✓ Efectuar los análisis debidos de las preguntas

CAPÍTULO IV

RESULTADOS CUANTITATIVOS

En este capítulo se analizará los resultados obtenidos a partir de la encuesta realizada a los comerciantes del mercado 24 de mayo, con la finalidad de conocer la precarización laboral y el rol productivo de la mujer. Datos que son importantes para la ejecución de este proyecto, donde se analice todos los datos generales y el enfoque laboral de la mujer.

4.1. Presentación de Resultados

4.1.1.- Sección I: Datos

Esta sección concierne a los indicadores sociodemográficos de; género, edad, etnia y estado conyugal.

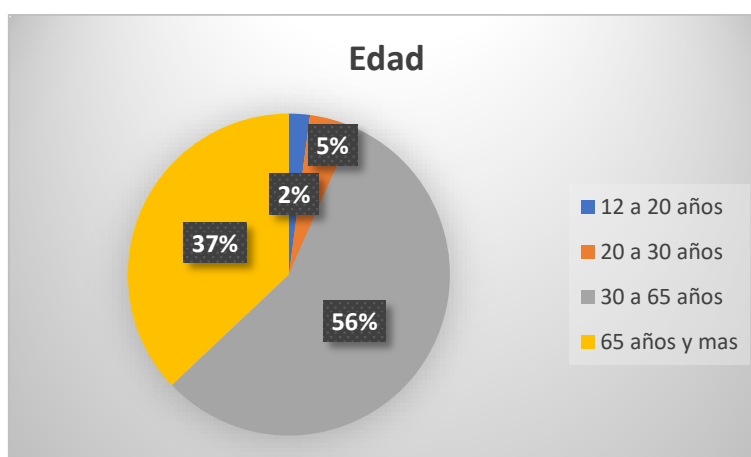
1.- Edad

Tabla 1.- Edad

Variable	Frecuencia	Porcentaje
12 a 20 años	7	2%
20 a 30 años	15	5%
30 a 65 años	187	56%
65 años y mas	123	37%
Total	332	100%

Nota: Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los comerciantes del mercado 24 de mayo en el año 2022

Gráfico 1.- Edad



Nota: Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los comerciantes del mercado 24 de mayo en el año 2022. **Fuente:** Tabla 1

Análisis e Interpretación

La distribución de los grupos de comerciantes en el mercado 24 de mayo, según los datos de la encuesta aplicada, arrojaron que la mayor densidad poblacional se encontraba en el grupo de adultos de 30 a 65 años con el 56%; seguido por el grupo de 65 años y mas con 37%; de 20 a 30 años 5%; de 12 a 20 años el 2% . Se observa que la mayor densidad de la población se encuentra en edades productivas, con personas mayores de edad.

2.- Género:

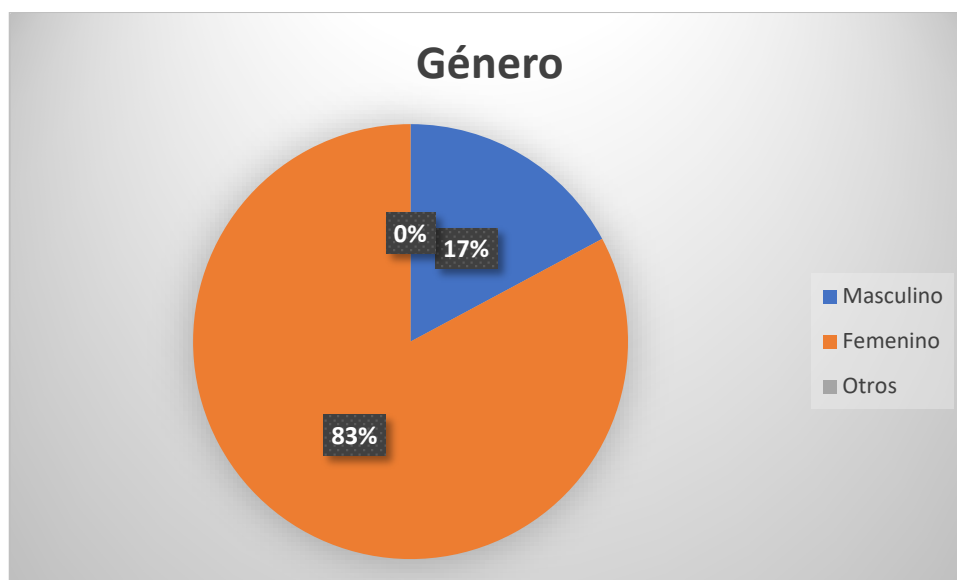
El género es un dato puesto que mide la distribución por género de la población en el mercado 24 de mayo de la ciudad de Guaranda.

Tabla 2.- Género

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	57	17%
Femenino	275	83%
Otros	0	0%
Total	332	100%

Nota: Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los comerciantes del mercado 24 de mayo en el año 2022.

Grafico 2.- Género



Nota: Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los comerciantes del mercado 24 de mayo en el año 2022. **Fuente:** Tabla 2

Análisis e Interpretación

Los datos arrojados de las encuestas aplicadas evidenciaron que la población en su mayoría está compuesta por personas del género femenino, con un 83%. Mientras el género masculino representa el 17% de la población quienes laboran en el Mercado 24 de mayo.

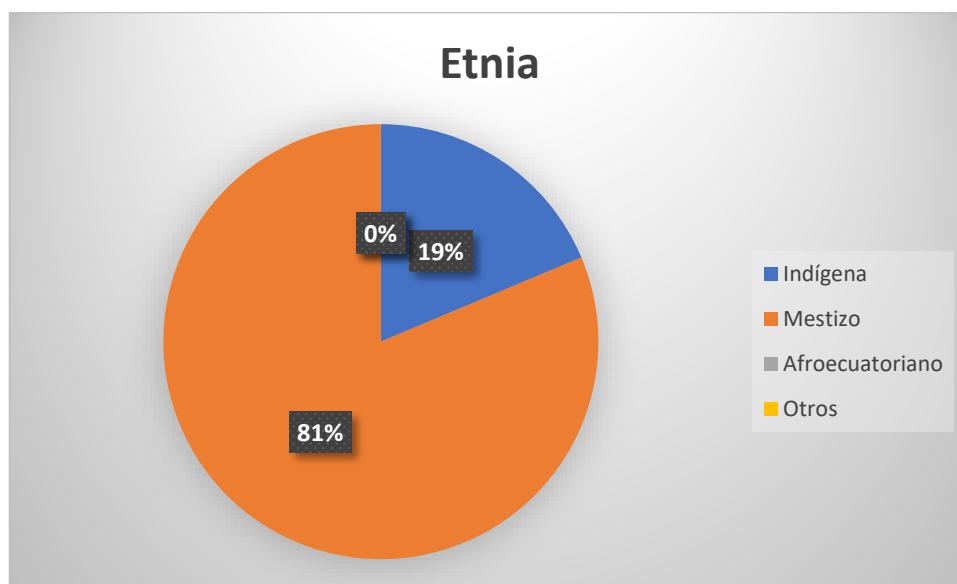
3. Etnia

Tabla 3.- Etnia

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Indígena	62	19%
Mestizo	270	81%
Afroecuatoriano	0	0%
Otros	0	0%
Total	332	100%

Nota: Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los comerciantes del mercado 24 de mayo en el año 2022.

Gráfico 3.- Etnia



Nota: Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los comerciantes del mercado 24 de mayo en el año 2022. **Fuente:** Tabla 3

Análisis e Interpretación

De las encuestas realizadas en el mercado 24 de mayo, los resultados arrojaron que el 81% de la población son de etnia mestiza, seguida por el 19% son indígenas, quienes se dedican a laborar en el mercado, y están divididos por secciones, en este caso en el sector de papas y legumbres se encuentra una población de indígenas, al mismo tiempo existen personas mestizas en esas secciones y en mayor rango en las secciones de pescados, abastos, carne, y otras secciones dentro del mercado.

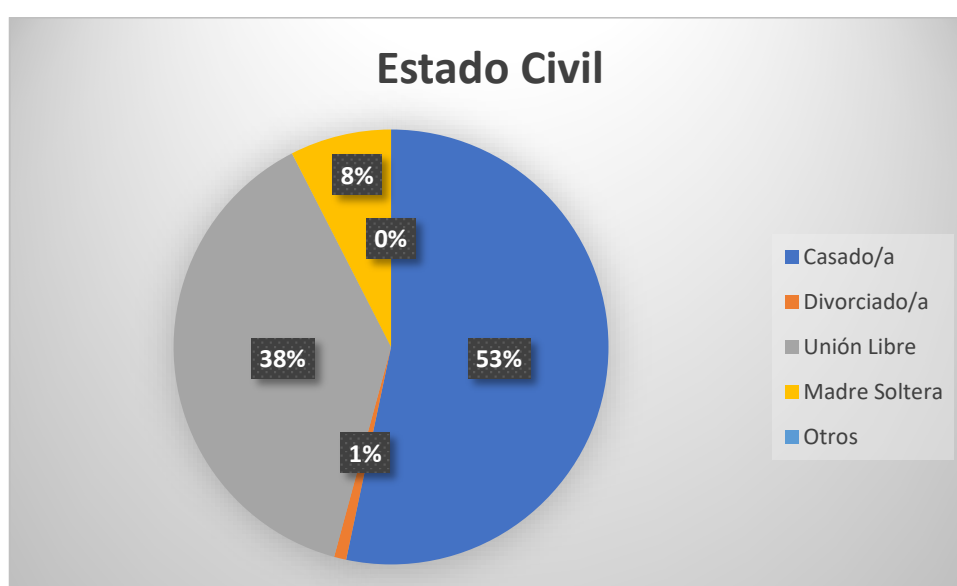
4.- Estado civil

Tabla 4.- Estado civil

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Casado/a	177	53%
Divorciado/a	3	1%
Unión Libre	127	38%
Madre Soltera	25	8%
Otros	0	0%
Total	332	100%

Nota: Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los comerciantes del mercado 24 de mayo en el año 2022.

Grafico 4.- Estado civil



Nota: Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los comerciantes del mercado 24 de mayo en el año 2022. **Fuente:** Tabla 4

Análisis e Interpretación

Según los resultados obtenidos la mayoría de los encuestados, con el 53% se identificaron como casados, seguidamente por los de unión libre con el 38%, así mismo con el 8% corresponde a madres solteras y el 1% como divorciados.

En este sentido se puede visibilizar que existe personas casadas que se dedican al comercio de legumbres y hortalizas, ya sea al por mayor o menor. Seguido de un alto porcentaje de personas en unión libre y lo que es madres solteras que se dedican a esta actividad con la finalidad de obtener un sustento económico para su familia.

Sección II. Datos Económicos

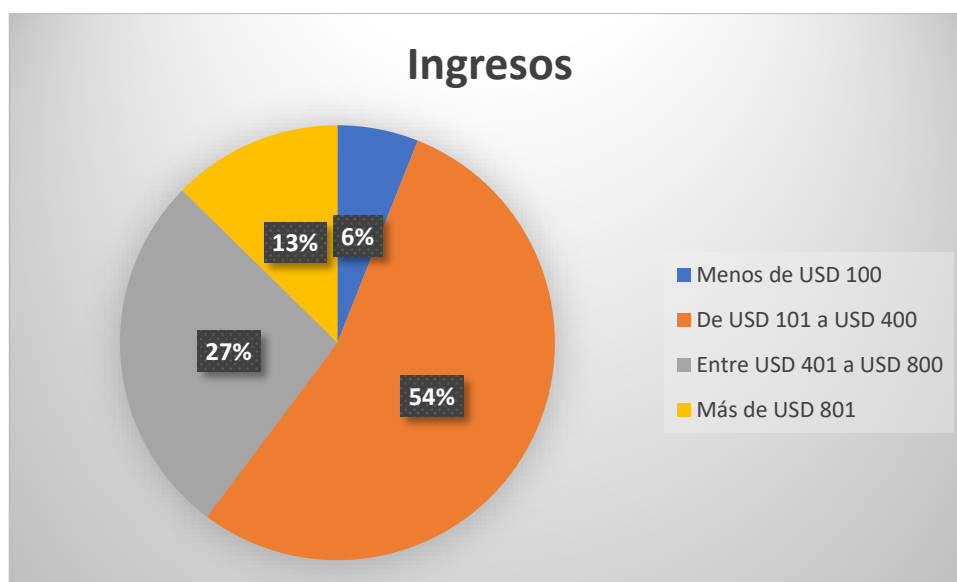
5.- ¿Cuál es su ingreso mensual promedio?

Tabla 5.- Ingreso mensual

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Menos de USD 100	20	6%
De USD 101 a USD 400	180	13%
Entre USD 401 a USD 800	90	54%
Más de USD 801	42	27%
Total	332	100%

Nota: Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los comerciantes del mercado 24 de mayo en el año 2022.

Gráfico 5.- Ingreso mensual



Nota: Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los comerciantes del mercado 24 de mayo en el año 2022. **Fuente:** Tabla 5

Análisis e Interpretación

Con respecto al rango salarial percibido mensualmente el 54% de la población se encuentra en el rango de USD 101 a USD 400 siendo calificado por debajo del salario adecuados, considerando que no obtienen altos ingresos porque el mercado no da su apertura todos los días, donde el 27% entre los USD 401 a USD 800, así como el 13% tienen un ingreso superior a los USD 801, pues mencionan que venden sus productos al mayor y menor donde resulta eficiente para obtener este salario, y por último el 6% deviene menos de USD 100. Siendo estos ingresos ,mensuales que perciben los vendedores en el mercado 24 de mayo de la ciudad de Guaranda.

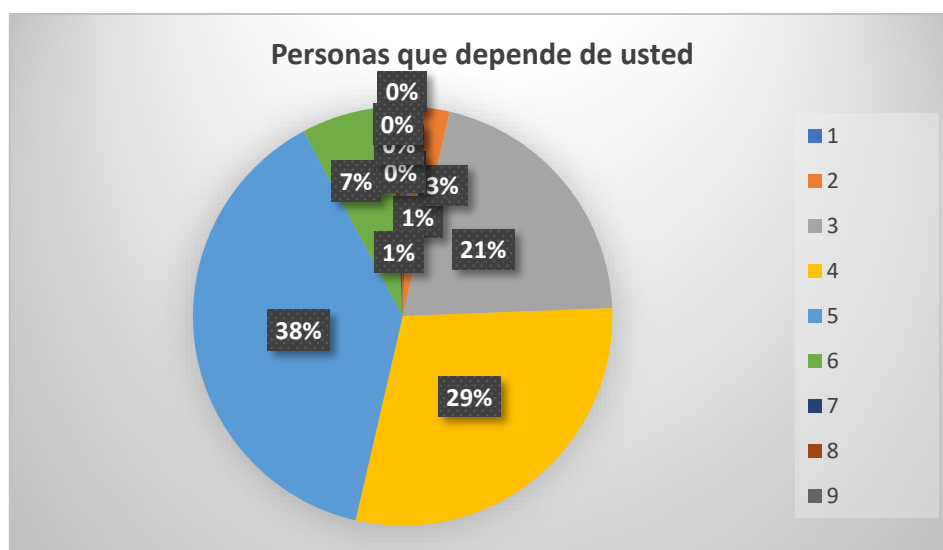
6.- ¿Cuántas personas dependen de usted?

Tabla 6.- Personas que dependen de usted

Variable	Frecuencia	Porcentaje
1	2	1%
2	10	3%
3	69	21%
4	97	29%
5	128	38%
6	23	7%
7	0	0%
8	2	1%
9	0	0%
10	1	0%
Más de 11	0	0%
Total	332	100%

Nota: Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los comerciantes del mercado 24 de mayo en el año 2022.

Gráfico 6. Personas que dependen de usted



Nota: Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los comerciantes del mercado 24 de mayo en el año 2022. **Fuente:** Tabla 6

Análisis e Interpretación

De las personas encuestadas en el mercado 24 de mayo, el 38% de la población mencionan que existen 5 personas que dependen del cuidado de ellos, seguido por el 29% que mencionan que a su cuidado están 4 personas, mientras que 3 personas dependen de ellos con respecto al 21%, de la misma manera con el 7% que están 6 personas a cargo o dependen de las personas que laboran en el mercado.

7.- ¿Sus ingresos en mayoría están destinados a?

Tabla 7.- Ingresos destinados a.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Alimentación	91	27%
Recreación	0	0%
Ahorro	0	0%
Medicinas	30	9%
Estudio	111	34%
Deudas	100	30%
Total	332	100%

Nota: Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los comerciantes del mercado 24 de mayo en el año 2022.

Gráfico 7.- Ingresos destinados a.



Nota: Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los comerciantes del mercado 24 de mayo en el año 2022. **Fuente:** Tabla 7

Análisis e Interpretación

Cómo se observa la mayoría de vendedores encuestados, un 34% indicaron que los ingresos obtenidos eran destinados a educación de sus hijos, el 30% lo destinaban al pago de deudas, 27% de sus ingresos se direcciona a la alimentación de sus hogares, y 9% a Medicinas, además, el 0% corresponde a que no realizan ahorros porque todo se emplea en las menciones adichas. Estas condiciones demuestran que los ingresos obtenidos por las vendedoras del mercado no permiten generar ahorros o gastos no alimenticios como recreación o estudios, afectando en el desarrollo individual.

SECCIÓN III: Características rol productivo

En esta sección se hace referencia a las características de rol productivo que desempeña la mujer, dentro del mercado 24 de mayo, con fin de conocer la realidad de todos los comerciantes, donde se visibilice sus horas de trabajo, si en el lapso de tiempo han sido o no discriminados, además conocer si tienen personas a su cuidado y como es su satisfacción en su entorno laboral.

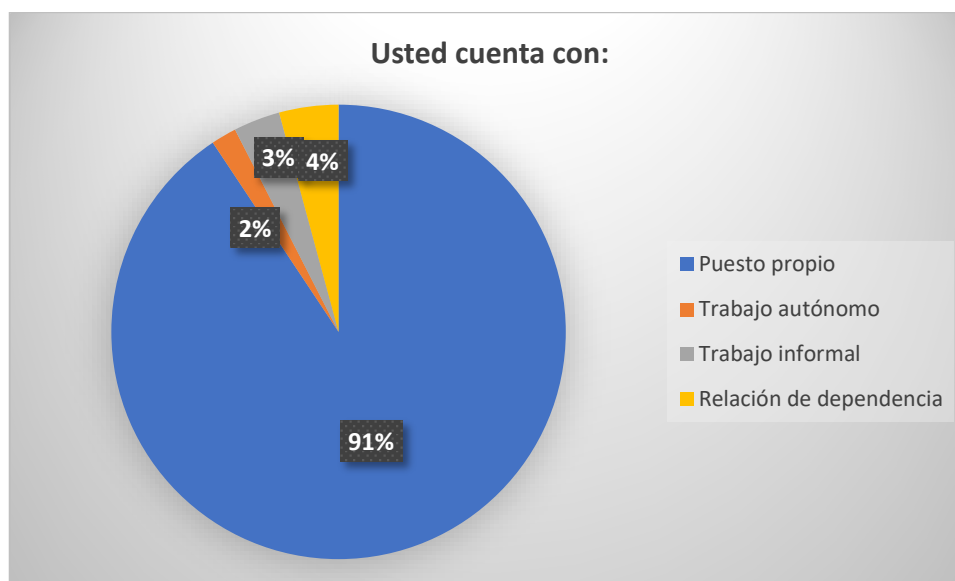
8.- Según su rol en el mercado 24 de mayo usted cuenta con:

Tabla 8.- Su rol en el mercado 24 de mayo.

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Puesto propio	301	91%
Trabajo autónomo	6	2%
Trabajo informal	11	3%
Relación de dependencia	14	4%
Total	332	100%

Nota: Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los comerciantes del mercado 24 de mayo en el año 2022.

Gráfico 8.- Su rol en el mercado 24 de mayo.



Nota: Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los comerciantes del mercado 24 de mayo en el año 2022. **Fuente:** Tabla 8

Análisis e Interpretación

Del total de los encuestados, el 91% corresponde a personas que cuentan con puesto propio consideran que los años que han trabajado en el mercado han tenido un puesto de trabajo para realizar sus ventas, mientras en 3% tienen trabajo autónomos pues realizan sus actividades por cuenta propia sin estar bajo la dirección de otra persona, seguido de

un 4% quienes tienen trabajo informal, el no tener un acceso adecuado y por los trámites que se debe realizar para tener puesto en el mercado se dedican a la venta ambulante recorriendo de calle en calle y tan solo el 2% corresponde a relación de dependencia.

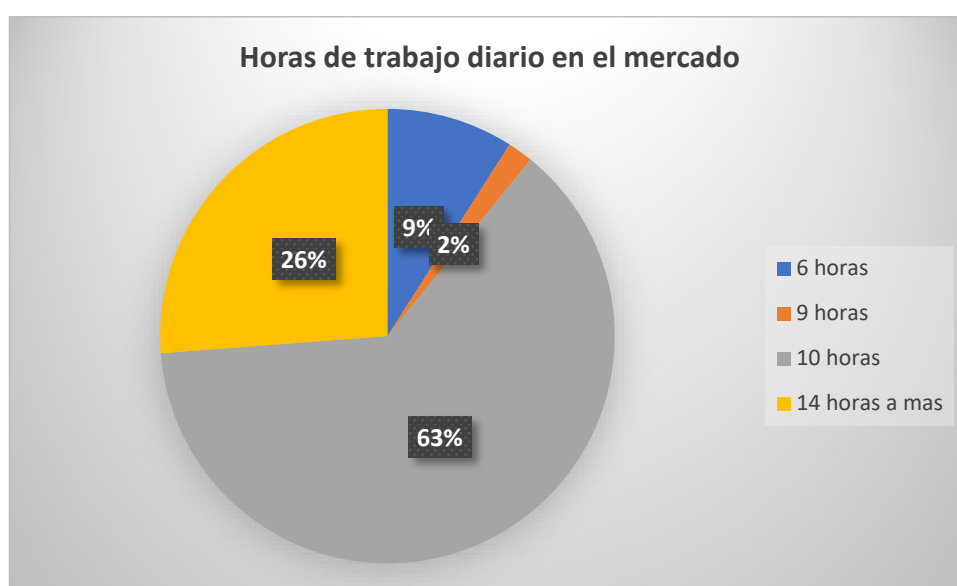
9.- Cuántas horas de trabajo diarias destina al mercado

Tabla 9.- Horas de trabajo diario

Variable	Frecuencia	Porcentaje
6 horas	30	9%
9 horas	6	2%
10 horas	209	63%
14 horas a mas	87	26%
Total	332	100%

Nota: Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los comerciantes del mercado 24 de mayo en el año 2022. .

Gráfico 9.- Horas de trabajo diario.



Nota: Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los comerciantes del mercado 24 de mayo en el año 2022. **Fuente:** Tabla 9

Análisis e Interpretación

En este contexto, en su mayoría con el 63% trabajan diariamente de 10 horas con fin de tener ganancias y vender de una mejor manera así contar con mejores ingresos, seguido de un 16% quienes laboran desde 14 horas en adelante, pues no solo trabajan dentro del mercado sino de forma propia en otras actividades, mientras el 9% se dedica a trabajar en el mercado 6 horas diarias, en tanto el 2% 9 horas.

10.- ¿Cuál es su satisfacción con el entorno laboral?

Tabla 10.- Su satisfacción en el entorno laboral.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Muy feliz	291	88%
Descontento	27	8%
Aburrido	14	4%
Total	332	100%

Nota: Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los comerciantes del mercado 24 de mayo en el año 2022.

Grafico 10.- Su satisfacción en el entorno laboral.



Nota: Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los comerciantes del mercado 24 de mayo en el año 2022. **Fuente:** Tabla 10

Análisis e Interpretación

De los encuestados, el 88% su satisfacción en el entorno laboral es muy feliz, pues tienen este sentimiento por el hecho de contar con un puesto para vender sus productos y tener ingresos para su subsistencia ante esta problemática económica que está el país, la satisfacción descontento equivale al 8%, consideran este sentimiento porque en ciertos días y ocasiones no logran vender casi nada y ello genera pérdidas y tan solo el 4% se siente aburrido por esta monotonía.

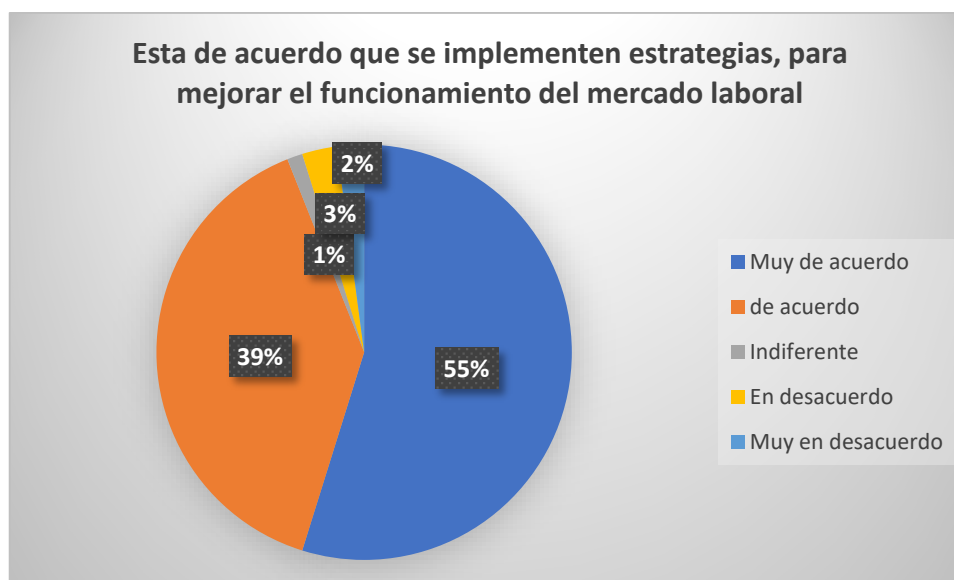
11.- ¿Esta de acuerdo que se implementen más estrategias por parte de instituciones con fin de mejorar el funcionamiento del mercado laboral?

Tabla 11.- Esta de acuerdo que se implementen estrategias.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Muy de acuerdo	182	55%
de acuerdo	130	39%
Indiferente	4	1%
En desacuerdo	9	3%
Muy en desacuerdo	7	2%
Total	332	100%

Nota: Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los comerciantes del mercado 24 de mayo en el año 2022. .

Gráfico 11.- Esta de acuerdo que se implementen estrategias.



Nota: Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los comerciantes del mercado 24 de mayo en el año 2022. **Fuente:** Tabla 11

Análisis e Interpretación

A través de las encuestas realizadas en su gran mayoría con el 55% están muy de acuerdo que se implementen nuevas estrategias laborales en beneficio de los trabajadores del mercado de igual manera se de el mejor funcionamiento en todas sus secciones, al igual que el 39% están de acuerdo con que se agreguen nuevos estatutos o reglamentos dentro del mercado 24 de mayo. Mientras, el 3% están en desacuerdo, al igual el en muy desacuerdo con el 2%, considerando que así se implementen nuevas estrategias no cumplen con lo que mencionan, la única solución es que se de apertura ya del nuevo mercado, y tan solo el 1% es indiferente a esta interrogante.

Sección IV: PRECARIDAD LABORAL

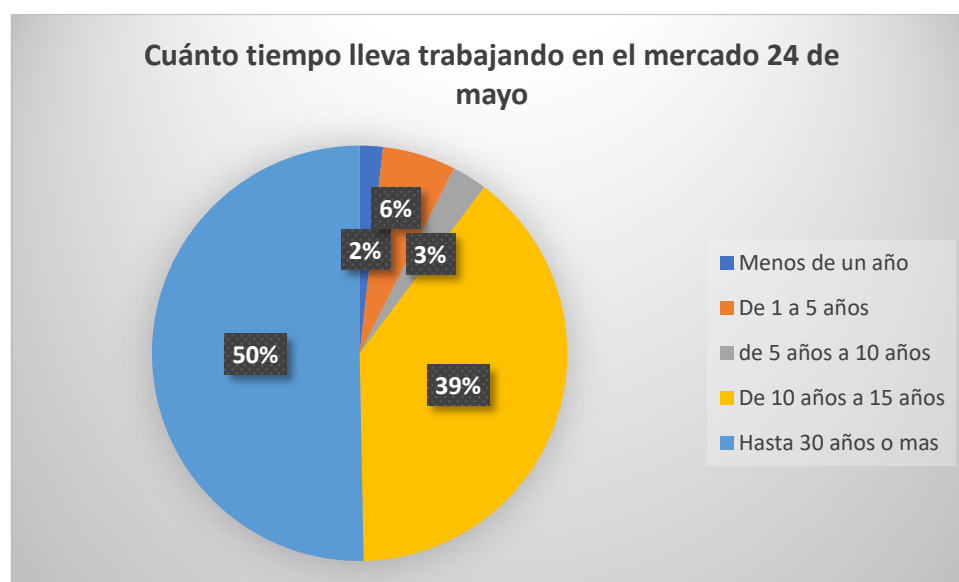
12.- ¿ Cuánto tiempo lleva trabajando usted en el Mercado 24 de mayo

Tabla 12.- Tiempo que lleva trabajando en el mercado

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Menos de un año	6	2%
De 1 a 5 años	19	6%
de 5 años a 10 años	9	3%
De 10 años a 15 años	131	39%
Hasta 30 años o mas	167	50%
Total	332	100%

Nota: Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los comerciantes del mercado 24 de mayo en el año 2022.

Gráfico 12.- Tiempo que lleva trabajando en el mercado.



Nota: Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los comerciantes del mercado 24 de mayo en el año 2022. **Fuente:** Tabla 12

Análisis e Interpretación

Como se observa la mayoría de las personas en el mercado 24 de mayo, se halla con un 50% personas que han trabajado hasta 30 años o mas, seguido de un 39% mencionando a las vendedoras y vendedores que tienen un tiempo de 10 a 15 años, mientras el 6% son personas que tienen un lapso de 1 a 5 años que laboran, así como de 5 a 10 años equivale al 3% y por último el 2% tienen un tiempo corto que es menos de un año.

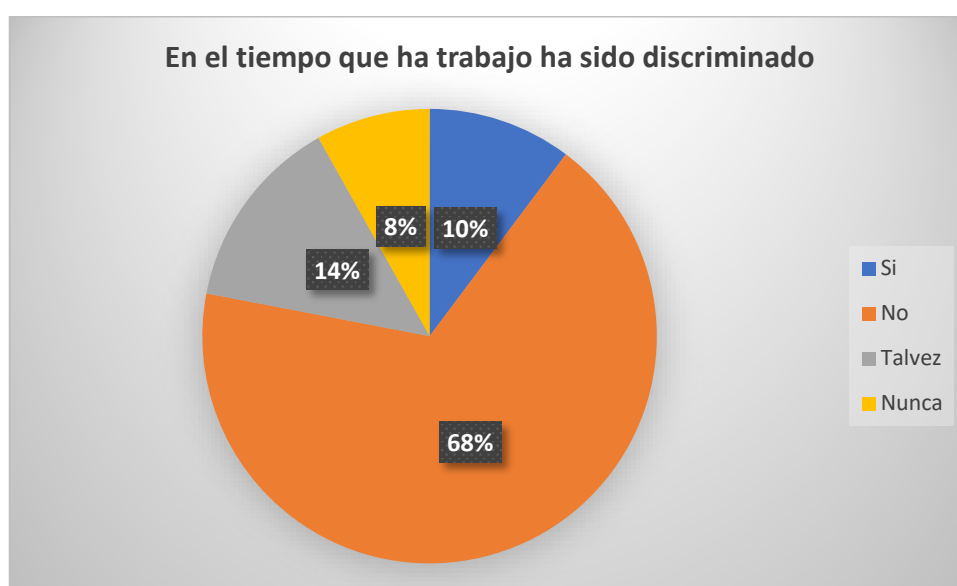
13.- ¿En el tiempo que ha trabajado en el mercado ha sido discriminado?

Tabla 13. Ha sido discriminado.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	34	10%
No	225	68%
Talvez	46	14%
Nunca	27	8%
Total	332	100%

Nota: Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los comerciantes del mercado 24 de mayo en el año 2022.

Gráfico 13.- Ha sido discriminado.



Nota: Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los comerciantes del mercado 24 de mayo en el año 2022. **Fuente:** Tabla 13

Análisis e Interpretación

Según los datos recopilados, se observa que drante el tiempo y años que han laborado ya sean hombres y mujeres no han sido discriminados que corresponden al 68% de la población del mercado, seguidamente, de un 14% que mencionan que talvez en cierta ocasión han recibido discriminación por otra pero no lo toman en cuenta, así el 10% si han sido discriminados por su forma de vestir o han discriminado un mestizo a un indígena o viceversa, mientras el 8% consideran que nunca han recibido discriminación.

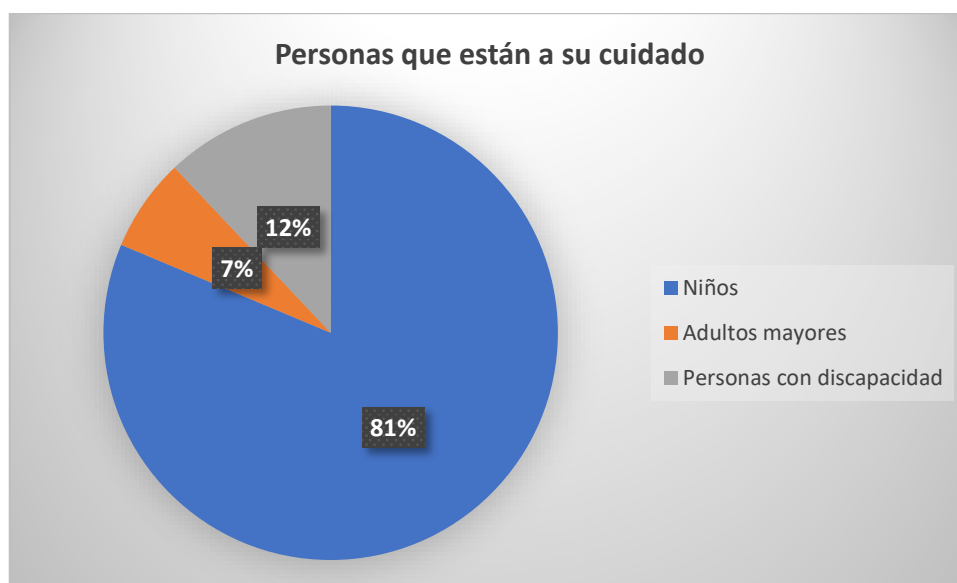
14.- ¿Qué personas tiene a su cuidado?

Tabla 14.- Personas a su cuidado.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Niños	270	81%
Adultos mayores	22	7%
Personas con discapacidad	40	12%
Total	332	100%

Nota: Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los comerciantes del mercado 24 de mayo en el año 2022.

Gráfico 14.- Personas a su cuidado.



Nota: Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los comerciantes del mercado 24 de mayo en el año 2022. **Fuente:** Tabla 14

Análisis e Interpretación

En cuanto a las personas que tienen al cuidado de quienes trabajan en el mercado, con el 81% afirman que tienen mas niños menores de edad que están a su cuidado en sus hogares y en ciertas ocasiones los llevan a sus trabajos, pues no hay quién los cuide en sus hogares, seguido de un 12% que tienen personas con discapacidad en su cuidado, y el 7% de estas personas deben cuidar de los adultos mayores.

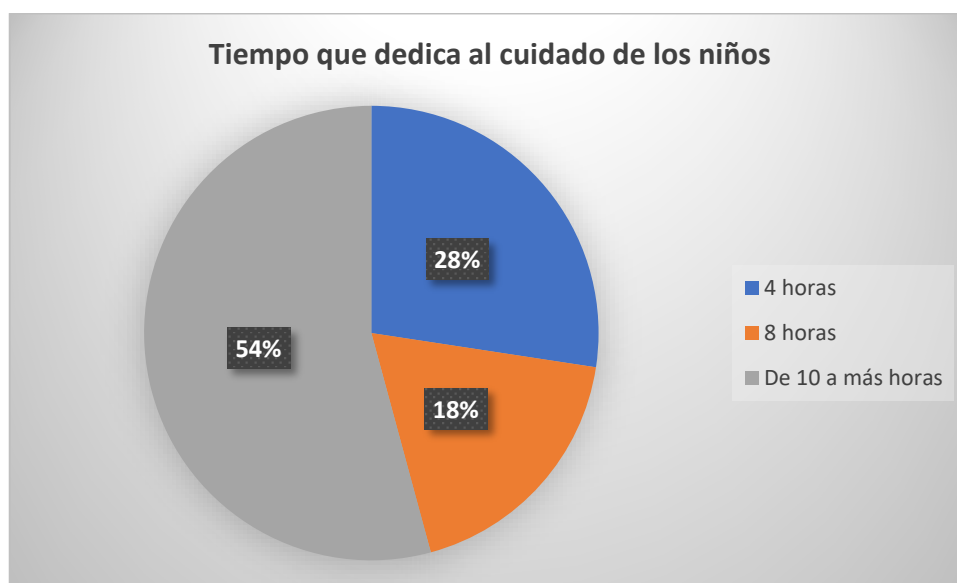
15.- ¿Cuánto tiempo dedica el cuidado de los niños”

Tabla 15.- Tiempo que se dedica al cuidado de los niños.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
4 horas	91	28%
8 horas	61	18%
De 10 a más horas	180	54%
Total	332	100%

Nota: Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los comerciantes del mercado 24 de mayo en el año 2022.

Gráfico 15.- Tiempo que dedica al cuidado de los niños.



Nota: Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los comerciantes del mercado 24 de mayo en el año 2022. **Fuente:** Tabla 15

Análisis e Interpretación

Con lo que respecta al tiempo que dedican el cuidado de los infantes, se considera como un 54% de 10 a más horas, pues es indispensable que un niño esté protegido por un miembro adulto de su familia, que su mayoría son sus madres quienes le cuidan para que no sufran ningún accidente ni estén expuestos a sufrir violencia por otras personas ajenas, el 28% corresponde a 4 horas como tiempo de cuidado a infantes ya que las demás horas deben salir a trabajar y el 18% se dedican entre las 8 horas.

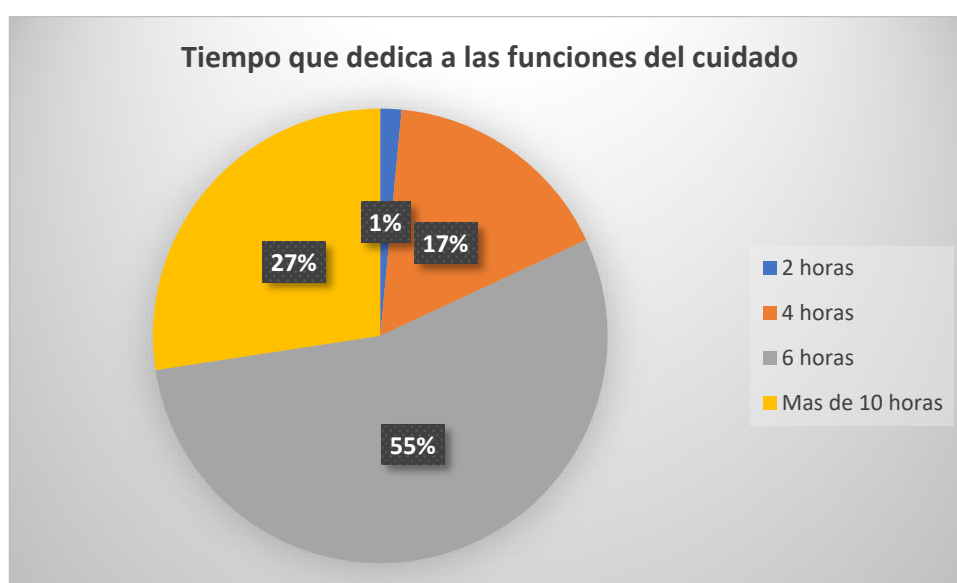
16.- ¿Cuánto tiempo dedica a las funciones de cuidado?

Tabla 16.- Tiempo que dedica a las funciones.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
2 horas	5	1%
4 horas	55	17%
6 horas	181	55%
Mas de 10 horas	91	27%
Total	332	100%

Nota: Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los comerciantes del mercado 24 de mayo en el año 2022.

Grafico 16.- Tiempo que dedica a las funciones.



Nota: Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los comerciantes del mercado 24 de mayo en el año 2022. **Fuente:** Tabla 16

Análisis e Interpretación

Según los encuestados mencionan el 55% que el tiempo de las funciones del cuidado están en las 6 horas, seguido del 27% que destinan su tiempo en mas de 10 horas en distintas funciones ya sean en labores domésticas, cuidados de niños, adultos mayores y personas con discapacidad, así también ese tiempo lo distribuyen en ir al mercado y realizar sus ventas, además con el 17% dedican 4 horas y tan solo el 1% están con tiempo de 2 horas.

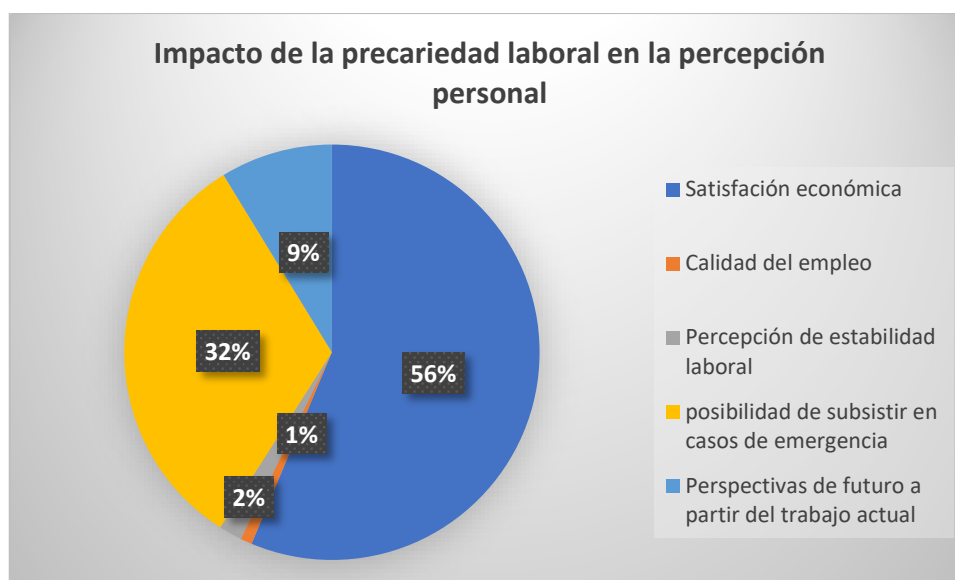
17.- ¿Cuál es el impacto de la precariedad laboral en la percepción personal de usted como trabajador/a del mercado?

Tabla 17.- Impacto de precariedad.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Satisfacción económica	187	56%
Calidad del empleo	3	1%
Percepción de estabilidad laboral	6	2%
Posibilidad de subsistir en casos de emergencia	107	32%
Perspectivas de futuro a partir del trabajo actual	29	9%
Total	332	100%

Nota: Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los comerciantes del mercado 24 de mayo en el año 2022.

Gráfico 17.- Impacto de precariedad.



Nota: Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los comerciantes del mercado 24 de mayo en el año 2022. **Fuente:** Tabla 17

Análisis e Interpretación

Con respecto al impacto de precariedad laboral desde la percepción personal, con el 56% es destinada para la satisfacción económica, seguido del 32% toman como la posibilidad de subsistir en casos de emergencia, así como en la etapa de la pandemia, que a partir de la venta de legumbres, hortalizas y otros insumos de primera necesidad les ayudo a subsistir económicamente en su hogar, seguido de un 9% como perspectiva de futuro a partir del trabajo actual, mientras el 2% es por la calidad de empleo que beneficia laborar en el mercado y tan solo el 1% es por la percepción de estabilidad laboral.

4.2 Beneficiarios

4.2.1 Beneficiarios Directos

Las personas que componen el Mercado 24 de mayo

Los actores de la política pública orientada a la protección laboral (Dirección de Trabajo, GAD Municipal Guaranda)

4.2.2 Beneficiarios Indirectos

Los beneficiarios indirectos serian la sociedad en general

4.3. Impacto de la investigación

La presente investigación resulta relevante e importante puesto que con su ejecución se dio a conocer la importancia de ejecutar estrategias actuales de estudios sobre precarización laboral y el rol que ejerce la mujer fuera del hogar, y en su labora diaria en el mercado 24 de mayo, con el nivel de detalle que permita establecer las necesidades sociales y económicas de los vendedores con puestos propios aún mas de los vendedores ambulantes más vulnerables y marginados. En ese contexto con el estudio de precariedad laboral se logró identificar y socializar la situación real y actual en la que se encuentran las mujeres en el mercado.

4.4. Transferencia de resultados

Con este trabajo investigativo se identifico si la precarización laboral influye en el rol productivo femenino en el mercado 24 de mayo de Guaranda en el 2022, por medio de una revisión sistemática de información necesaria de la constante persecución de formas de trabajo, donde se visibiliza la precarización laboral y sus diferentes efectos hacia el rol de la mujer en diferentes estados que ejercitan actividades económicas, además, se visibiliza que las mujeres dedican su tiempo al cuidado de los niños, adultos mayores y personas con discapacidad.

CAPÍTULO V

Metodo cualitativo

El capítulo anterior analizó la propuesta metodológica de tipo cuantitativo a partir de un análisis interpretativo sobre precarización laboral en énfasis teórico de trabajo informal con herramientas estadísticas de tipo descriptivo. Los hallazgos se discutieron en función a la propuesta teórica inicial que la informalidad en Ecuador se ha incrementado drásticamente, dejando espacio para lo informal que obtiene de ganancias porque no destina recursos al pago de impuestos y seguridad social de trabajadores. (Coba, 2022). Los resultados son claros al mostrar que la población se dedica al trabajo informal, alrededor del mercado 24 de mayo y en las calles de la ciudad de Guaranda. Además, las mujeres que laboran contienen un índice de ser madres solteras y oriundas del sector rural, quienes empiezan a trabajar en la venta de legumbres y hortalizas, siendo el sustento de si mismo y de su familia.

La propuesta de trabajo cualitativo en el mercado 24 de mayo de la ciudad de Guaranda se desarrolló a través de la recolección de datos donde se aplicó a tres grupos de actores clave: trabajadores en el empleo informal, personas con puestos propios y en estado de precarización laboral. Siendo evidente que la precarización laboral es concebida como vulnerabilidad social, visibilizada en las entrevistas, como el enfoque de falta en el acceso de educación, donde las personas que se dedican al trabajo muy pocos de ellos terminaron sus estudios.

Al hacer énfasis este capítulo con método cualitativo, nos referimos a las historias de vida que no es más que un relato biográfico de una persona determinada, esto a fin de conocer algunos aspectos, momentos y eventos de relevancia dentro de la vida de ese individuo en cuestión. De esta manera, indagar las vivencias de cada persona en el mercado 24 de mayo, conociendo su temática sobre precariedad laboral en el rol

productivo femenino. En este sentido, es hablar que la creación de un conocimiento y acciones útiles para una persona; y que las personas que participan en la investigación, sobre todo los autores de las historias de vida, se empoderen a través del propio proceso de narración, construcción y utilización de su propio conocimiento.

Además, para el análisis de este método cualitativo es fundamental la interacción con las personas que viven la problemática y una de las técnicas más empleadas es la historia de vida porque permite acercarse y escuchar a profundidad a las personas involucradas en la situación objeto de investigación, siendo definida por (Murillo, 2015), como “la técnica con la cual el investigador pretende obtener información de una forma oral y personalizada”. En este sentido, la información se enfoca en torno a acontecimientos vividos y aspectos subjetivos de la persona tales como creencias, actitudes, opiniones o valores en relación con la situación que se está estudiando.

5.1. Elementos contextuales

En la categoría elementos contextuales es importante es configurar el escenario y campo en el que se desarrolla la investigación. Conforme Bourdieu la sociedad en que se distribuyen una serie de capitales. Bajo ese criterio se observará el espacio geográfico en el que se desarrolla la investigación sobre la precarización laboral.

El mercado 24 de mayo está ubicado en el barrio Bellavista, en la zona norte de Guaranda. La infraestructura responde a un mercado minorista, con una venta de pequeñas cantidades de productos, principalmente de abastos. Su población objetivo es la de consumidores directos de productos de primera necesidad del cantón. Es un mercado con un solo nivel y cubierto por completo. En cuanto a la delimitación de puestos se efectúan con adecuaciones propias de los vendedores.

El espacio está dividido en tres secciones. La primera parte tiene abastos, en ella se vende productos no perecibles de alimentación. La segunda sección delimitada es la de legumbres, verduras, hortalizas que comparten con una sala de comidas típicas. La última parte se dedica a la venta de papas. Los días de feria son miércoles, jueves y viernes, donde hay más movimiento y se abren casi todos los puestos. Los días sábados se apertura un área de ventas de mariscos y pescado. De lo observado, no hay agrupaciones o grupos por secciones y todos rinden cuentas a la administradora del mercado.

A continuación se describirán las categorías analíticas que se han podido construir a la luz de los testimonios de las historias de vida y de los autores utilizados a lo largo del texto. El objetivo de la siguiente sección es brindar un análisis en profundidad. Para el efecto, se ha analizado elementos contextuales, las prácticas sociales de los vendedores del mercado; el género y las relaciones económicas. Todos estos elementos se construyen a partir de entender al mercado como un campo social en el que se desarrollan diferentes prácticas sociales y económicas, bajo lógicas propias donde determinadas categorías pueden condicionar la naturaleza social de los sujetos de estudio: los comerciantes.

El mercado es importante con la relación de la precariedad, primero se habla de una intermediación laboral que constituye una contratación de trabajadores agrícolas, que garantiza a empresas el acceso a grandes volúmenes de mano de obra, durante períodos acotados de tiempo asociado a las cosechas. (Quaranta, y Neiman, 2016, pág. 85) En este sentido, los mercados son escenarios de precariedad, por que el principal comerciante quien dedica su tiempo y mano de obra en cultivar y cosechar, llegan al mercado a vender sus productos en ciertas ocasiones a bajísimos costos, mientras los secundarios o revendedores, suben el precio de los productos del campesino. De esta manera se paga un valor mínimo la mano de obra del agricultor.

5.2. Análisis de actores

La falta de educación en las personas del mercado ha sido un factor negativo, pues es importante analizar que el no tener un título o profesión, resulta difícil acceder a un empleo. Considerando que las personas con más de 15 años vendiendo en este sector, mencionan que sus padres por ser del campo no han tenido los recursos necesarios para brindarles un estudio. El analfabetismo es una condición de las personas que no saben leer ni escribir o que solo leen o solo escriben. Por lo tanto, la Organización de las Naciones Unidas afirma que es imprescindible que se genere más educación, menos informalidad, ya que las personas que lograron finalizar la educación secundaria y superior tienen menos probabilidades de trabajar en el campo informal que los individuos que solamente finalizaron los estudios primarios o carecen de ellos.

El trabajador y trabajadora tienen; por ejemplo, las necesidades básicas que todo ser humano manifiesta, una necesidad económica sustentada en la responsabilidad familiar, ya que son los proveedores del hogar donde existen varias generaciones entre ellos hijos, padres, abuelos. En el caso de los trabajadores informales, en su mayoría vienen de una tradición familiar de no dependencia, con poca o escasa formación profesional, procedente de zonas rurales donde juega un papel preponderante y marca a estas persona en su cosmovisión de vida.

En las zonas urbanas trabajadores que no se preparan formalmente para el desempeño de una profesión y otros que desarrollan un arte u oficio y que no sienten la necesidad o no llenan los requisitos para optar a empleos formales, pues vistos ante la necesidad se dedican en fomentar trabajos dignos que les brinde una economía estable. En lo rural y lo urbano existen mucha mano de obra que sin instrucción forma parte del empleo informal o formal pero precarizado.

Las mujeres y jóvenes son los que se insertan en mayor proporción al trabajo informal, seguidos de los mayores de 50 años que ya no obtienen un empleo formal. Donde la mayoría de trabajadores informales están casados o en unión libre, y son jefes de hogar. Pues se dedican en su mayoría al negocio de confecciones y textiles, agricultura, productos artesanales, como el caso del mercado que se dedican al comercio de legumbres al por mayor y menor. Por ello los ingresos son menores, variables e irregulares, haciendo que las condiciones de los trabajadores del sector informal sean más difíciles, que el resto de empleados que se encuentran en el sector público o privado, y tienen remuneraciones o sueldo básicos.

Para finalizar, es primordial mencionar que las mujeres en general son quienes llevan la peor parte en esta crisis a nivel laboral. Ellas son madres, se ven sobrecargadas con el trabajo no remunerado, consistente en tareas domésticas y de cuidado tanto de hijos e hijas como de adultos mayores. Como se conoció por medio de las encuestas y entrevistas realizadas, las mujeres dentro del mercado a más de vender sus productos, tienen la obligación de velar por el bienestar de sus hijos, cuidando de ellos así como de personas adultas y con discapacidad. En el caso de mujeres, jóvenes con hijos, sin pareja y sin secundaria o estudios completos resulta más vulnerable y se ven obligadas a salir a trabajar aun cuando las normas lo prohíben, donde tienen menos oportunidades de tener un empleo adecuado, y si no tienen a quien dejar sus hijos deben salir a trabajar con ellos.

5.2. Prácticas alrededor del mercado.

La investigación se introduce en el mundo de las personas que trabajan de forma precarizados. Los vendedores informales, formales y dependientes. En cuanto a las prácticas se arrancará con los vendedores informales. Ellos se ubican en la esquina de la avenida Candido Rada en el sector de la parada de transporte urbano. Los sábados caminan por todas las partes de la ciudad de Guaranda intentando vender más por qué

son días más movidos. Como menciona la señora Rosario Quingaguano, “resulta difícil porque los policías municipales no dejan realizar las ventas, da a conocer que solo estudio la escuela, porque sus padres no tenían para solventar sus estudios secundarios, pues se dedica a la crianza de animales igual ayuda a sus padres”. Es decir, que cada persona realiza su función, donde cada persona sabe que debe madrugar para generar más ingresos, así como las personas ambulantes si no salen a recorrer las calles no van a vender, y las personas con puesto deben promocionar, llamando a los clientes para que les compren y tengan más ventas.

Como menciona el Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud laboral, precariedad sucede cuando la calidad del trabajo en el mercado laboral no permite alcanzar un nivel de equilibrio entre el esfuerzo, las condiciones en las que se realiza el puesto de trabajo y la retribución percibida, y no permiten una planificación de vida a largo plazo, basada en la inestabilidad en el empleo, la vulnerabilidad y los menores ingresos.

Según lo expuesto, la lógica en el mercado 24 de mayo opera con sus particularidades. La venta de productos no es muy buena a decir de sus comerciantes, pues en ciertos días o a la semana vende USD 100, considerando que los sábados es un poco mejor ganando USD 200 en el día. Además, existen personas que llevan más de 5 años vendiendo y conocen la realidad de la venta, aún, en el caso de vendedores ambulantes. Aunque tengan puesto propio en ocasiones no obtienen los recursos adecuados, es ahí donde se visibiliza la precarización laboral, pues sus ingresos de trabajo con o sin puesto legal la situación de precariedad esta presente aunque en distintas formas y complejidades.

Seguidamente, el señor Chela Segundo (2022) da a conocer que vende en el mercado 24 de mayo ya 15 años, quien se dedica al comercio de legumbres al por mayor

y menor. Menciona que no es fácil vender en el mercado pues debe tener habilidad y agilidad para atender a los clientes, pues considera que si uno no vende no saca el dinero que invirtió en su comercio. La relación es notoria, la mujer y el hombre tienen el acceso libre de realizar esta actividad del comercio dentro del mercado, de esta forma se eliminaría la brecha de desigualdad.

Sin olvidar que el único rol que no puede ser compartido con un hombre es el ser madre, por tanto el entendimiento entre el rol de la mujer se caracteriza por concebir y cuidar de sus hijos, es lo que se visibilizó en una entrevista la señora llevaba en sus espaldas a su hija para salir a vender. Analizando, “el rol tradicional de la mujer que se caracteriza ante todo por estar centrado en el ámbito privado, e interés en el cuidado de las relaciones íntimas, cuidado de miembros de la familia y atención de las tareas domésticas. Por una parte, las mujeres han sido consideradas tradicionalmente como inferiores al hombre intelectual, física y psicológicamente, disfrutando, en consecuencia de menos derechos legales y libertad en su vida diaria.” (Serra, & Pérez, 1997, pág. 156)

Por otro lado, el hecho de tener un puesto propio no significa que si se venda, pues a veces con las justas se saca el dinero de la inversión, al menos en estas épocas los productos han subido y ha afectado tanto al vendedor como al consumidor, bien se sabe cómo en toda cosas cuando son días buenos se vende bien. (Maria Piñalosa, 2022). Es ahí visible la precariedad laboral, puesto que, la mayoría de las personas que se dedican al comercio son del sector rural, personas indígenas y que se dedican a la agricultura y ganadería en el campo. Además, es notorio ver que el gobierno no realiza ningún proyecto en beneficio de las personas del campo, que también es notorio en la ciudad, pues no abre puertas de empleo para que las personas, jóvenes profesionales salgan a trabajar con una remuneración justa.

Seguidamente, se establece una diferencia entre trabajo formal y puesto propio o empleo formal. El empleo informal es aquel que están al margen de la Ley sin caer en un delito. Si bien están prohibidos, muchas veces el Estado no hace demasiados esfuerzos para combatirlo e incluso contrata personas bajo esta modalidad. En este sentido, la entrevista permite detectar, ya que las personas ambulantes son consideradas personas en trabajo informal, quien además no cuentan con un puesto propio para vender, tienen que recorrer las calles de la ciudad. Mientras, el trabajo formal a los trabajos, ocupaciones u oficios.

Todas las actividades en las que una persona es contratada para ejecutar una serie de tareas específicas a cambio de una remuneración económica entran en esta categoría: en el sistema económico capitalista, el empleo es la relación laboral más importante y generalizada. (Rodríguez, 2022). Es decir, dentro del mercado 24 de mayo las personas al tener o contar con un puesto propio ya no tienen la necesidad de recorrer calles, si no de vender en el mismo lugar.

Además, como explica Vélez (2017), el empleo informal es común entre los más vulnerables de nuestras sociedades: jóvenes, mujeres, migrantes; consecuentemente figuran en los índices de pobreza de cada país. Al hablar de este tipo de empleo, se hace referencia al trabajo para obtener a cambio un ingreso sea como asalariado, empleador o cuenta propia, puede desenvolverse en el ámbito mercantil o en actividades sin fines de lucro. (p. 191). En este sentido, las ganancias obtenidas por los comerciantes del mercado, son utilizados para los gastos de su hogar, así como el pago de las deudas en cooperativas o bancos, donde marido y mujer trabajan para que el ingreso obtenido de las dos partes sea suficiente para el abastecimiento de sus hogares e hijos.

Además, se recopiló información que los vendedores de puestos tienen una relación amena, pues todos se llevan de manera adecuada, estando de acuerdo con sus

jornadas laborales en el mercado, de la misma manera los unos se llevan bien con los otros. En ciertas ocasiones se ayudan de los unos a los otros. Porque sin duda tener un puesto cada persona ya tiene una clientela, quienes van directo a comprar en sus locales. De esta manera, se indaga la teoría del poder como “una relación de fuerzas, o más bien toda relación de fuerzas es una relación de poder, toda fuerza ya es relación, es decir, poder: la fuerza no tiene otro objeto ni sujeto que la fuerza.” (Bourdieu, 1977, pág. 44). En este sentido en nuestra sociedad las relaciones de poder atraviesan, caracterizan y constituyen múltiples enfoques sociales y relaciones de poder que no se pueden disociar, ni establecer un funcionamiento adecuado de discurso. (Bourdieu, 1977)

Bordieu (1977) menciona que “las relaciones de fuerza determinan el modo de imposición característico de una acción como sistema de los medios necesarios para la imposición de una arbitrariedad cultural y para el encubrimiento de la doble arbitrariedad de esta imposición, o sea, como combinación histórica de los instrumentos de encubrimiento” En este sentido, la relación entre los administradores del mercado con los vendedores que tienen puesto es adecuado pues las personas quienes trabajan en el mercado se rigen a los reglamentos existentes, de esa manera no tener ningún inconveniente. Además en ciertas ocasiones existen este tipo de violencia por las relaciones de fuerzas laborales que sucede entre policías municipales y los vendedores ambulantes, o ciertas ocasiones entre los mismos vendedores dentro del mercado.

Desde la perspectiva de persecución de la policía municipal a los vendedores ambulantes ha sido complicado, pues el pensar que tienen el poder por formar parte de una institución o usar un uniforme, quieren ser la máxima autoridad para menos preciar la venta de las personas en venta informal. El papel de mantener el orden les obliga a no dejar vender sus productos porque en ciertas ocasiones les quita todo su mercancía, y se portan mas groseros, donde estos comerciantes ambulantes no tienen mas opción que

alejarse de los lugares con fin de que no les quiten su venta y recorrer todas las calles de la ciudad. Tal como, Bordiue, (1977) menciona que a medida que el poder se disloca, se descentra, se oculta haciéndose cada vez más difuso, cada vez menos espectacular, cada vez más economizado con unas tecnologías que le permiten penetrar hasta los cuerpos, al mismo tiempo las resistencias pierden la capacidad de converger, de enfrentar al poder.

5.1. Género.

La categoría género está presente en la investigación como el eje central del trabajo, puesto que permite dirimir el papel que cada uno de ellos tienen en el rol productivo de un trabajador de mercado o dueño de puesto o vendedor informal. Para que el trabajo tenga solvencia metodológica se buscó el testimonio de un hombre. La importancia de su género constituye la categoría explicativa de la construcción social y simbólica histórico cultural de los hombres y mujeres sobre la base de la diferencia sexual. Es decir que sin importar la diferencia de género hombres como mujeres pueden trabajar dentro del mercado o en otros enfoques laborales, donde se ha visibilizado que existen hombres con años de experiencia quienes laboran en el mercado, buscando el sustento económico para su familia.

En este sentido, el género analiza la síntesis histórica que se da entre lo biológico, social, económico, político, jurídico y cultural, que implica el sexo pero no agota ahí sus explicaciones". (Hernández, 2006). Así en la entrevista realizada se conoce que los hombres también se dedican a vender legumbres y hortalizas en el mercado 24 de mayo. El entrevistado, Manuel Chela menciona que ha laborado más de 15 años y que no existe ninguna brecha de género para realizar esta actividad. Para los entrevistados hombres y mujeres pueden trabajar en puestos de mercados, ser ambulantes o ser dependientes en el mercado.

El trabajo en el mercado es una costumbre que se hereda entre generaciones. Como bien menciona Hernández (2006), citando a Montecino, que género en los análisis sociales facilita una nueva comprensión de la posición de la mujeres en las diversas sociedades humanas, suponiendo la idea de variabilidad que ser hombre o mujer es un constructo cultural, por lo cual varían sus definiciones en cada cultura. Así configura una idea relacional, en la medida en que el género es una construcción social de las diferencias sexuales, que refiere a distinciones entre lo masculino y femenino. Es decir, la relación de género de hombres y mujeres laborando en el mercado 24 de mayo no debe ser distintiva pues tienen la misma oportunidad laboral, donde tienen la capacidad de dedicarse a este trabajo.

El entrevistado da cuenta que el dinero que uno saca, al igual que su esposa es para el gasto de la casa y sus hijos. No sé gana mucho pero hay, para comer y vivir el día a día. Cabe indicar que como el hombre de la casa se debe esforzar más para dar una buena calidad de mi vida a sus hijos.

Otro enfoque, de género Hernández, (2006) lo menciona como principio básico de organización social en las sociedades conocidas. Este punto neurálgico parte de la suposición que es universal la distinción hombre-mujeres y esta oposición binaria dominaría las clasificaciones sociales, a pesar que no siempre sean estos dos géneros los únicos en determinada cultura. En tanto que principio de organización social, el género ha sido definido como un sistema simbólico o de significado que está constituido por dos categorías que son complementarias todos los seres humanos. Citado de (Rivera, 2002).

A través de la entrevista realizada se puede conocer una brecha de género que aun existe en la actualidad, pues piensan que los hombres no pueden realizar este tipo de trabajo, pues consideran que solo mujeres son adecuadas para esta actividad. Donde la gran diferencia entre mujer y hombre en el empleo informal es la proporción de

trabajadoras familiares, es decir de trabajos no remunerados, así como en el mercado o a su vez realizan ventas recorriendo las calles, no ganan un sueldo básico, solo obtienen lo necesario para subsistir y dar un mejor vivir para su familia. Es importante recalcar que las familias con fin de generar más recursos trabajan hombres y mujeres, como cabeza familiar de sus hogares, y en ciertas ocasiones sus hijos también ayudan a vender, teniendo en cuenta que en su mayoría los hombres tendrán un mayor porcentaje de encontrar trabajo que las mujeres, sin embargo se han dedicado al comercio de legumbres por un legado familiar.

Con respecto, al rol productivo femenino se manifiesta que las mujeres participan social y económicamente en ella en distintas formas, áreas y roles productivos y reproductivos al interior de la familia. Por este motivo, parece conveniente más que referirse a la mujer rural como entidad abstracta, hablar de mujeres en áreas rurales, que son dueñas de un predio, asalariadas, en distintas relaciones de dependencia, ya sea inquilinas, temporeras u obreras de la agroindustria artesanas, comerciantes y por supuesto siempre madres de familia. (CEPAL, 1986).

En este sentido, las mujeres que laboran tanto en el mercado 24 de mayo de manera formal, como las mujeres que se dedican a la venta informal o ambulante tienen el rol productivo más amplio, pues mencionan que al ser del sector rural se dedican a trabajar en el campo sembrando y cosechando productos, también a la ganadería y como ha sido remoto el cuidado de sus hijos. También se dedican a realizar artesanías o realizar manualidades como shigras, gorras que es otra fuente económica al momento de vender sus productos realizados a manos.

Asimismo, las mujeres privilegian su rol doméstico porque les otorga una identidad y una posición social que no depende del poder económico como criterio de diferenciación social. El rol de madre constituye la única posición en la cual es

insustituible. En efecto, las actividades domésticas de las mujeres constituyen un sistema autónomo, centrado en el bienestar familiar, que es controlado por la. mujeres y constituye un área única donde la mujer puede ejercer su poder de decisión con legitimidad y mayor autodeterminación.

En este punto, es importante referirse a los atributos y roles designados a las personas de acuerdo a su sexo, para designar las desigualdades entre hombres y mujeres. En tanto, el análisis permite conocer como se construye lo masculino y femenino, como estas identidades se valoran, organizan y relacionan en una sociedad. Es lo que se ha visibilizado en la entrevista realizada, que la desigualdad de género aun permanece, pues piensan que las mujeres tienen derecho solo a la crianza de sus hijos o la realización de **los** que haceres del hogar, mientras tienen la ideología que los hombres debe salir a trabajar y buscar el sustento del hogar, pues son quienes generan mayor economía y es más accesible a que encuentre un empleo.

Posteriormente, las mujeres indígenas, se incluyen en cuatro aspectos, en la producción indigenista y de pensadores liberales referida a las mujeres de la Sierra, lo que permite recuperar conceptos e imágenes elaborados sobre ellas, que se articulan en familia, maternidad y trabajo. (Prieto, 2015, p. 4). Esto quiere decir que se ha visibilizado en el mercado 24 de mayo como en la venta ambulante o informal existen mujeres indígenas del sector rural, que además de trabajar en el campo en la agricultura y ganadería, tienen las ganas y ese ánimo de vender legumbres, aun mas traer consigo a sus hijos pequeños que cargados a su espalda venden recorriendo las calles, con respecto a las vendedoras ambulantes. Mientras, quienes tienen puesto propio igual lo colocan en un cartón que jueguen y esten a la vista para darles el cuidado adecuado, mientras igual venden sus productos. Así como existen mujeres embarazadas y madres solteras, que por

una tía que le inculco esta idea de vender, lo realiza, para solventar la necesidad de sus hijos.

A partir de las entrevistas realizadas a las vendedoras se conoce que varias personas se dedican al comercio ya sea con puesto propio o venta ambulante, algunas de las personas no tienen estudios, siendo persona analfabetas, otras tienen solo educación primaria, otros secundarios y pocos tienen tercer nivel de estudio, que se dedican a esta actividad por la falta de empleo según la profesión que han obtenido durante su trayecto de vida, mencionan que el gobierno no provee empleos adecuados a jóvenes profesionales, siendo difícil acceder a un trabajo estable.

Por ende, la importancia del papel productivo de las mujeres, abrió la perspectiva a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo, enfatizando la independencia económica de las mujeres como sinónimo de igualdad. Pues bien al mencionar el concepto de género, señala la construcción cultural e histórica de los roles femenino y masculino, las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres y su impacto en el desarrollo, las relaciones de poder y la organización social de la desigualdad.

5.3. Relaciones económicas

Por lo anterior mencionado, uno de los aspectos del mercado laboral que se analiza es el fenómeno del desempleo y sus implicaciones en materia de bienestar social, tanto en sus categorías, de género, contexto y relaciones económicas. Desde una perspectiva macroeconómica se considera que la tasa de crecimiento de la economía en el Ecuador, mantiene una estrecha relación con la dinámica del empleo en el sector formal. Además, se indaga que en situaciones de crisis económicas, siendo esta una situación de alza en la tasa de ocupaciones en el sector informal. Siendo un enfoque de desequilibrio en el

mercado laboral, como causas que explican el ascenso gradual de la informalidad laboral. (Varelo, Castillo y Hernández, 2013).

De igual forma explican los entrevistados, que la gran crisis económica que atraviesa el país genera gran desempleo en todo los sectores, y genera mayor inestabilidad económica en los hogares, afectado drásticamente a familiares de bajos recursos y en extrema pobreza. Por ejemplo, la señora María Piñalosa expone que actualmente existen jóvenes y señoritas con un título profesional que no tienen trabajo, y en su mayoría personas han salido del país con destino a Estados Unidos, en busca de una mejor solvencia económica para si mismos y su familia.

Los mercados internos se conciben como una unidad administrativa donde la fijación de salarios y la asignación de empleo están determinados por un conjunto de normas y procesos administrativos. Se enfatiza que las actividades informales no son un atributo de los pobres o los marginales, pues pueden ser un segmento a prueba de emprendimiento empresarial que podría asociarse con algunas características personales y sociales, como la educación y experiencia laboral.

Para Maloney, el sector informal evoluciona más como un sector empresarial desregulado que como un segmento en desventaja de un mercado laboral dual. En este enfoque los sectores formales se caracterizan por fuerte rigidez sindical y altos costos laborales, además de los costos tributarios y regulatorios. Por lo tanto, la formalidad no es una garantía de venta efectiva y adecuada, pues mencionan que desde muy jóvenes han sabido trabajar tanto en el campo como en la ciudad, trabajar en el mercado es muy complicado por qué hay veces que no se vende el hecho que uno tenga puesto no significa que si se venda, con las gusta solo se, saca la inversión. Donde constantan que a partir de la crisis economica, los paros y pandemia las cosas han subido y eso afecta a uno como vendedor y comprador, cómo en toda cosas cuando son días buenos se vende bien, en

ciertas ocasiones los productos que venden lo traen de la ciudad de Ambato, y el dinero sacan a veces solo es la inversión realizada.

Levy en el 2010, menciona que el bajo crecimiento del empleo formal y la productividad, si bien puede deberse a factores cruciales como la incertidumbre en el suministro de energía, escasez de crédito comercial, monopolios públicos en el sector energético o falta de flexibilidad laboral, también debe considerarse como otro factor importante la existencia de una política social coherente que otorga incentivos a los trabajadores para buscar empleos de baja productividad y a las empresas para invertir en proyectos rentables para ellas, pero sub-óptimos desde un punto de vista social. En ello anteriormente menciona que tener un puesto propio en el mercado significa ganancias óptimas, aun existen brechas competitivas entre los vendedores del mercado. En el caso de la mujer vendedora es más latente visibilizar un poder discriminante tanto en el sector económico, contrato laboral, escolaridad e ingreso mensual, pues no ganan lo adecuado. Dan a conocer que en festividades o días de ferias como miércoles, jueves o sábados ganan más y obtienen ganancias adecuadas, más el capital invertido.

Con respecto a las ganancias que obtienen vendiendo sus productos son inferiores al sueldo básico de nuestro país, pues ciertas personas ganan entre 100 dólares, tan solo en días feriados o días de feria logran tener un sueldo adecuado. Pues las personas tienen diferentes actividades a las que se dedican, tomando en cuenta que unos venden legumbres y hortalizas, otros papas, otras personas venden carnes, etc. Aun así no obtienen un salario óptimo para la subsistencia de sus hogares. Es ahí donde ENEMDU (2018), indaga que el subempleo se genera por las personas con empleo que, durante la semana de referencia, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo, trabajan menos de la jornada legal y tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. Es la suma del subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo e insuficiencia de ingresos.

El trabajo es una actividad positiva y deseable que impulsa el desarrollo, como mercancía y dando origen al mercado laboral, donde los referentes son hogares que venden su fuerza de trabajo, demandantes de empresas y remuneraciones a trabajadores son el precio del mercado. Dónde coloca al empleo como actividad central que a más de un carácter instrumental para subsistir proporciona identidad y propósito. Por ende, (Iturralde, 2021) menciona que “La globalización, impulsada por constantes y rápidos avances tecnológicos, valorizó trabajo en el contexto de una sociedad donde el sector terciario genera mayor riqueza que los sectores primario y secundario, produciendo nuevas formas de marginalidad, como el analfabetismo tecnológico y el desempleo tecnológico, pero también ingeniosas formas de ocupación, como el teletrabajo”. (p. 148).

En este sentido el teletrabajo tuvo gran relevancia en la actualidad debido a la crisis sanitaria del COVID, donde varias empresas intentaron superar sus funciones laborales, a partir de esta modalidad de trabajo. pues bien, con un mercado deprimido las relaciones laborales entre empleadores y empleados sufrieron un deterioro, reduciendo remuneraciones, extinguiendo beneficios sociales e incluso ampliando horas de trabajo. ocasionando el ingreso de gran parte de empleadores que lograron mantener su empleo formal, mientras otros migraron de la ocupación plena a una subocupación y sin duda los menos afortunados se inclinaron al desempleo. De esta forma se reconoce el riesgo de precarizar el trabajo debido a la implementación rápida y no planificada del teletrabajo, que, por motivos de la pandemia de Covid-19 se ha constituido en la modalidad laboral en el país y en un contexto social de aumento de la desocupación y la pobreza.

Además, un bien creado por un obrero durante la jornada laboral tiene dos funciones, la primera cubrir los costos de producción, que incluye el propio sueldo del empleado, costo de insumos, depreciación de activos, entre otros; y el segundo es generar ganancias para el dueño del negocio. Desde la perspectiva marxista, (1959), el precio de

la mercancía equivale a la cantidad de horas de trabajo que se usaron para su producción, y el capitalista solo paga a los obreros una porción de esas horas que trabajaron, básicamente para que subsistan, apropiándose del resto, a lo que denominó plusvalía.

Por último, la estrategia de implementar la tasa de plusvalía a partir de la reducción de ingresos nominales de trabajadores se sustenta en la coyuntura económica recesiva, donde varias empresas o mercados siguen luchando por subsistir en el mercado. Sin embargo, las necesidades de los empleados se contraponen a quienes observan recortes importantes en sus ingresos reales, y ven reducida su calidad de vida. Asimismo, los intentos de explotación laboral se concentran en el ingreso del trabajador que comprende remuneraciones, beneficios sociales, jornada laboral, estabilidad y ambiente laboral.

CONCLUSIONES

Se comprobó la hipótesis que la precarización laboral incide el rol productivo femenino en el mercado 24 de mayo, a través de los dos aspectos: cuantitativo, por medio de una encuesta y cualitativo por las entrevistas realizadas a las personas que laboran dentro y fuera del mercado, como personas con puestos, ambulantes e independientes.

Analizando la situación laboral de las personas con el 91% quienes se dedican a laborar en el mercado y siendo un grupo de mujeres mas amplios en esta actividad. Además, realizan el rol de madre, mujer y esposa en sus hogares. Además, en su mayoría los vendedores ya sean ambulantes o con puesto propio, con el 55% mencionan la iniciativa que se implementen nuevas estrategias laborales en beneficio de todos quienes conforman esta institución comercial.

La precariedad laboral en el mercado 24 de mayo, se visibiliza que la mayoría de las personas con un 50% han trabajado hasta 30 años o más, siendo personas con más años en el conocimiento de ventas de legumbres u otros productos, quienes han referido condiciones de desempleo, subempleo y empleo como trabajadores. Es decir, en el mercado de trabajo el efecto de precarización genera incertidumbre, inseguridad y condiciones socioeconómicas mínimas y suficientes para una supervivencia digna.

RECOMENDACIONES

Se recomienda un análisis profundo no solo de la estadística el tema de precarización laboral a partir de más realizaciones de estudios de casos, tomando en cuenta en realización de este tipo de trabajo. Sino que trabajen con proyectos sociales relevantes sobre tema de precarización y rol de la mujer, como priorización para nuevas investigaciones y sea de utilidad para miembros y administradores de los mercados.

Que los tomadores de decisiones políticas tomen en cuenta y revisen las estadísticas de dinámicas sociales. Donde el género debe ser visto como una categoría analítica fundamental para estos análisis económicos.

Finalmente, se debe analizar un segundo trabajo que analice la relación entre sujetos, y se genere una nueva metodología de medición de la precarización es fundamental. De esa manera ampliar la investigación sobre el rol de la mujer y la precarización laboral.

BIBLIOGRAFÍA

- Adamini, M. (2013). Identidades laborales juveniles en tiempos precarios. Un acercamiento a la problemática a través del caso de pasantes universitarios. *Revista Antropólogos del Atlántico Sur*, 8. Obtenido de <https://www.revistakula.com.ar/wp-content/uploads/2014/05/4-adamini.pdf>
- Adimini, M. (4 de abril de 2014). *Formaciones identitarias en lugares de trabajos precarios. Un estudio sobre pasantes de la administración pública de la provincia de Buenos Aires*. Obtenido de Tesis para la obtención del grado de Doctora en Ciencias Sociales: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1014/te.1014.pdf>
- Anzorena, C. (2008). Estado y división sexual del trabajo: las relaciones de género en las nuevas condiciones del mercado laboral. *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana*, 13(41). Obtenido de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162008000200003
- Avolio, G. D. (2017). Progreso y evolución de la inserción de la mujer en actividades productivas y empresariales en América Latina. *Revista de la CEPAL*(122), 38. Obtenido de https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/42031/RVE122_Avolio.pdf
- Ayala, P. G. (2018). *Participación Laboral de la mujer en Ecuador y sus determinantes*. Obtenido de Proyecto de Investigación previo a la obtención del Título de Economista: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/16768/1/T-UCE-0005-CEC-082.pdf>
- Banco Mundial . (7 de marzo de 2017). *Mujeres en la agricultura: las agentes del cambio en el sistema alimentario mundial*. Obtenido de Una mujer en un campo agrícola en Mozambique: <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2017/03/07/women-in-agriculture-the-agents-of-change-for-the-food-system>
- Banco Mundial . (1 de marzo de 2022). *Aproximadamente 2400 millones de mujeres en el mundo no tienen los mismos derechos económicos que los hombres*. Obtenido de La mujer, empresa y derecho: <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2022/03/01/nearly-2-4-billion-women-globally-don-t-have-same-economic-rights-as-men>
- Belloso, R. (2017). *Jornada Laboral*. Obtenido de Marco Teórico: <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0106651/cap02.pdf>
- Bosch, E. (2016). *TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO*. Obtenido de Propuesta de regulación: <https://www.marcialpons.es/media/pdf/9788491230557.pdf>
- Bourdieu, P. (1977). La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. *Revista Forum* , 44. Obtenido de

<https://www.uv.mx/typmal/files/2016/09/BOURDIEU-FOUCAULT-Y-PODER.pdf>

- Burgos, N. (17 de noviembre de 2011). *Precarización laboral y salud mental: Principales factores de inestabilidad laboral y malestar en trabajadores Nucleados en una entidad gremial*. Obtenido de 3er Congreso Internacional de Investigación: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1529/ev.1529.pdf
- Caballero, F. (31 de diciembre de 2015). *Salario o sueldo*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/salario-o-sueldo.html>
- Campo, E. R. (2005). La precarización del campo laboral y sus efectos de subjetividad de los jóvenes. *Revista Sociedad*, 11(33), 130. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/espinal/v11n33/v11n33a4.pdf>
- Cardenas, J. (29 de octubre de 2013). *El impacto de la participacion femenina en el mercado laboral de los hombres en Colombia desde 1984 hasta 2012*. Obtenido de Política Pública de Equidad de Genero: <https://core.ac.uk/download/pdf/86437226.pdf>
- Cardenas, P. S. (2009). *Métodos de investigación social*. Quito-Ecuador: Editorial "Quipus", CIESPAL. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/55363.pdf>
- Carlos Minayo, S. F. (2000). ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN RELACIONADAS CON LA VIOLENCIA Y LA PRECARIZACION DEL TRABAJO. *Revistas Books*, 273. Obtenido de <https://books.scielo.org/id/rmmbk/pdf/briceno-9788575415122-19.pdf>
- Carvajal, A. (2014). LAS CONSECUENCIAS DEL DESEMPLEO: ANÁLISIS EN EL CONTEXTO ANDALUZ. *Revista Mundo Oscuro*, 410. Obtenido de https://acmspublicaciones.revistabarataria.es/wp-content/uploads/2017/05/21.2014.Alm_.Carvajal.407_424.pdf
- Castillo, D. (2022). Modelo de desarrollo, precariedad laboral y nuevas desigualdades sociales en America Latina. *Revista de la CEPAL*(136), 51. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47860/RVE136_Didimo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Castillo, J. J. (s.f.). El significado de trabajo hoy. *Revista REIS*, 82(98), 219. Obtenido de <file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/Dialnet-ElSignificadoDelTrabajoHoy-759741.pdf>
- Castillo, R. M. (2019). *DISEÑO DE UN PLAN DE PRESTACIONES PARA LOS EMPLEADOS DE DISCOVERY COMMUNICATIONS COLOMBIA*. Obtenido de FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA: <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/7975/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Coba, G. (13 de septiembre de 2021). *Seis aspectos que se agravan con el aumento de desempleo en el país*. Obtenido de Mayor desempleo y pobreza:

<https://www.primicias.ec/noticias/economia/seis-aspectos-agravan-aumento-desempleo-ecuador/>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (10 de febrero de 2021). *La pandemia del COVID-19 generó un retroceso de más de una década en los niveles de participación laboral de las mujeres en la región*. Obtenido de Implementación de políticas que contribuyan a una recuperación sostenible con igualdad de género : <https://www.cepal.org/es/comunicados/la-pandemia-covid-19-genero-un-retroceso-mas-decada-niveles-participacion-laboral#:~:text=Un%2073%2C%25%20de%20las,salud%20de%20contagiarse%20del%20virus.>

Comisión Interamericana de Mujeres. (2020). *Las mujeres rurales, la agricultura y el desarrollo sostenible en las Américas en tiempos de COVID-19*. Obtenido de Mujeres Rurales: <https://www.oas.org/es/cim/docs/DocumentoPosicion-MujeresRurales-FINAL-ES.pdf>

Constitución de la República del Ecuador . (20 de octubre de 2008). *ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESTADO*. Obtenido de El trabajo y Seguridad Social: https://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2015/literal_a/base_legal/A._Constitucion_republica_ecuador_2008constitucion.pdf

Corte Constitucional del Ecuador. (2020). *Cuestiones a considerar por la Corte Constitucional para mejor resolver*. Obtenido de Flexibilización y Precarización Laboral : http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/e2NhenBldGE6J2VzY3JpdG8nLCB1dWlkOidiOTRmYzA5Ni1hODBiLTQ1ZDUtODg2YS03NWVmMGRjZjUzYmEucGRmJ30=#:~:text=Se%20proh%C3%ADbe%20toda%20forma%20de,en%20forma%20individual%20o%20colectiva.

Cutuli, R. D. (2022). *DEL TRABAJO A LA CASA... MUJERES Y PRECARIZACIÓN LABORAL EN LA INDUSTRIA PESQUERA MARPLATENSE* (Primera Edición ed.). Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Obtenido de <http://nulan.mdp.edu.ar/3663/1/cutuli-2019.pdf>

Dídimo Castillo, J. A. (2017). Precariedad laboral y construcción de identidad de los jóvenes en México. *Revista Gaceta Laboral*, 23(2). Obtenido de <https://produccioncientificaluz.org/index.php/gaceta/article/view/31139/32191>

Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género. (2019). *Las brechas de género en la Argentina*. Obtenido de Estado de situación y desafíos: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/las_brechas_de_genero_en_la_argentina_0.pdf

DRAE. (2021). *Afectación*. Obtenido de Real Academia Española : <https://dle.rae.es/afectaci%C3%B3n>

Enriquez, W. A. (2018). Análisis de la discriminación laboral hacia las mujeres en Ecuador 2007-2016. *Revista de Ciencias Sociales*(78), 17-18. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v25n78/2448-5799-conver-25-78-13.pdf>

- Francisco Zamudio, M. A. (2014). Mujeres y hombres. Desigualdades de género en el contexto mexicano. *Revista de Estudios Sociales*, 22(44), 259-277. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/estsoc/v22n44/v22n44a10.pdf>
- Gallo, M. (2003). Precariedad laboral en el mercado de trabajo marplatense. *Revista Economía*(16), 112. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/11675826.pdf>
- Gallo, M. L. (2002). *Vulnerabilidad social: el camino hacia la exclusion*. Obtenido de Trabajo Decente: <http://nulan.mdp.edu.ar/716/1/01207f.pdf>
- García, B. (2010). Inestabilidad laboral en México: el caso de los contratos de trabajo. *Revista estudios demograficos y urbanos*, 25(1). Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-72102010000100073
- García, M. (2014). *RELACIONES DE GÉNERO EN EL MERCADO LABORAL DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA: EL CASO DE LA FÁBRICA DE HONGOS*. Obtenido de TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIA SOCIALES CON MENCIÓN EN SOCIOLOGÍA: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/6721/2/TFLACSO-2014MAGG.pdf>
- Gil, M. (6 de enero de 2016). *La mujer y su rol en el desarrollo de las sociedades*. Obtenido de Lucha de mujeres en países desarrollados: <https://www.agorarsc.org/la-mujer-y-su-rol-en-el-desarrollo-de-las-sociedades/>
- Gladys Guevara, A. V. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Revista Científica Mundo de la Investigación y Conocimiento*, 4(3), 165. Obtenido de <file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/Dialnet-MetodologiasDeInvestigacionEducativaDescriptivasEx-7591592.pdf>
- Granados, A. (2017). Vulnerabilidad social por género: riesgos potenciales ante el cambio climático en México. *Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*(22). Obtenido de <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/letrasverdes/article/view/2720/1964>
- Guerra, O. P. (19 de marzo de 2010). *Rol de la mujer en la gran empresa*. Obtenido de Centro de estudios empresariales de la mujer: <https://www.udd.cl/wp-content/uploads/2009/11/Rol-dela-mujer-en-la-gran-empresa-FINAL2010.pdf>
- Guerrero, M. (2016). La investigación cualitativa. *Revista de la Universidad Internacional del Ecuador*, 1(2), 3. Obtenido de <https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/3645/3/document.pdf>
- Hernández, Y. (2006). Acerca del género como categoría analítica. *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 13(1). Obtenido de <http://www.uca.es/~34084/Textos%20del%20articulo-27830-1-10-20110607.PDF>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos . (7 de octubre de 2020). *La situación laboral de las mujeres en Ecuador se deteriora*. Obtenido de Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu):

<https://www.primicias.ec/noticias/economia/situacion-trabajo-mujeres-ecuador-deterioro/>

- Iturralde, C. (2021). PRECARIZACIÓN DEL TELETRABAJO EN ECUADOR EN CONTEXTO DE COVID-19: VARIABLES DE ANÁLISIS DESDE EL ENFOQUE MARXISTA. *Revista de ciencias sociales y humanidades CHAKIÑAN*(14), 148. Obtenido de file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/PRECARIZACION+DEL+TELETRABAJO+EN+ECUADOR+EN+CONTEXTO+DE+COVID-19+_VARIABLES+DE+ANALISIS+DESDE+EL+ENFOQUE+MARXISTA.pdf
- Juan Ayure, A. Q. (2021). *Resignificación de la identidad de mujeres excombatientes que participan en proyectos productivos*. Obtenido de Trabajo de Grado presentado como requisito de grado para optar como título de Psicología: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/58670/Juan%20Ayure%2C%20Anamar%2C%20Quintero%2C%20Mariana%20Rengifo%2C%20Ana%20Mar%2C%20Salamanca%2C%202021.%20.pdf?sequence=1>
- Lastre, M. (2020). MODELO DE PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO LABORAL. *Revista de desarrollo e innovación social*, 2(1), 168-170. Obtenido de <file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/3-36-PB.pdf>
- Leal, J. (2010). *Trabajo y vulnerabilidad social : una reflexión a partir de dos casos empíricos en Uruguay*. Salto Uruguay: Departamento de Ciencias Sociales Regional Norte - Udelar. Obtenido de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Uruguay/dcs-udelar/20170106030106/pdf_160.pdf
- Lexartza, A. G. (2010). *PRECARIEDAD LABORAL EN CENTROAMERICA* (Primera Edición ed.). Costa Rica : Fundacion Friedrich Ebert. Obtenido de Impactos para las mujeres Junio 2010: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/52125.pdf>
- Liliana Cortez, C. E. (2018). Introducción a la investigación científica. En K. Zambrano, *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica* (Primera Edición ed., pág. 19). Machala-Ecuador: Editorial UTMACH. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14207/1/Cap.1-Introducci%C3%B3n%20a%20la%20investigaci%C3%B3n%20cient%C3%ADfica.pdf>
- Limas, L. G. (2008). Incorporación de la mujer al mercado de trabajo y desarrollo regional en Chihuahua. *Revista Estudios Fronterizos*, 9(18), 44. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/estfro/v9n18/v9n18a2.pdf>
- Lopez, I. (s.f.). *El enfoque de género en la intervención social*. Obtenido de https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/carmen_verde/manual.pdf
- Lucerito Flores, I. F. (2016). La precarización laboral de las mujeres en la educación. *Revista Especial*(13), 486. Obtenido de

file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/Dialnet-LaPrecarizacionLaboralDeLasMujeresEnLaEducacion-5844678.pdf

- Magaly Marega, H. F. (junio de 2016). *Mujeres, Empoderamiento y Trabajo Informal en Ecuador*. Obtenido de Diversidad de Regímenes y Restricción de Derechos: https://www.ciedur.org.uy/adm/archivos/publicacion_308.pdf
- Marcela Cornejo, F. M. (2008). La Investigación con Relatos de Vida: Pistas y Opciones del Diseño Metodológico. *Revista PSYKHE*, 17(1), 30. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/psykhe/v17n1/art04.pdf>
- Martinez, S. P. (junio de 2007). *Resignificación identitaria, trabajo y familia: Una disyuntiva para la mujer*. Obtenido de Administracion y Organizaciones: Texto%20del%20art%C3%ADculo-674-1-10-20190123.pdf
- Melendez, A. (25 de enero de 2022). *La informalidad acecha 66% de ecuatorianos trabaja en precariedad*. Obtenido de Indices laborales del país: <https://www.bloomberglinea.com/2022/01/25/la-informalidad-acecha-66-de-ecuatorianos-trabaja-en-precariedad/>
- Menendez, D. (2010). LA MÚLTIPLE DIMENSIÓN DE LA PRECARIEDAD LABORAL: EL CASO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN ARGENTINA. *Revista de Ciencias Sociales*, 119(136), 121. Obtenido de <https://revistacienciasociales.ucr.ac.cr/images/revistas/RCS128-129/08-DIANA.pdf>
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. (s.f.). *Contrato de trabajo*. Obtenido de <http://www.ipyme.org/es-ES/ContratacionLaboral/Paginas/ContratoTrabajo.aspx>
- Moncayo, A. N. (2019). El empoderamiento productivo de la mujer como consecuencia de la Inclusión Financiera. *Revista de la Universidad Internacional del Ecuador*, 4(3), 155. Obtenido de <https://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/article/view/1125/1627>
- Morales, H. B. (2021). *Factores que influyen en las personas entre 35 y 65 años que se encuentren en un estado de precariedad laboral en el Ecuador en el año 2019*. Obtenido de Trabajo de titulación proyecto de investigación presentado como requisito para optar al título de Ingeniero en Estadística: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/23446/1/UCE-FCE-BARAHONA%20HECTOR-MORALES%20HENRY.pdf>
- Muñoz, N. R. (2017). Inseguridad, precariedad e inestabilidad: retrato de la inserción laboral femenina. *Revista de estudios e investigacion en psicologia y educacion*, 4(2), 123. Obtenido de <https://revistas.udc.es/index.php/reipe/article/view/reipe.2017.4.2.3206/pdf>
- Navas, J. (febrero de 2019). *El subempleo en la estructura productiva y social de la provincia de Tungurahua*. Obtenido de Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título de Economista.: <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/29367/1/T4460e.pdf>

- Ochoa, C. W. (24 de mayo de 2016). *Doble afectación*. Obtenido de https://wiki.salahumanitaria.co/wiki/Doble_afectaci%C3%B3n
- Oficina Internacional de Trabajo. (2014). *Guis para la elaboracion de programas publicos de empleo innovadores*. Obtenido de Analizar el desempleo y el subempleo: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_563303.pdf
- Organizacion de las Naciones Unidas. (18 de enero de 2021). *Implicancias de los roles de género en la gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe*. Obtenido de Consecuencias de la desigualdad entre hombres y mujeres en el acceso a la propiedad sobre los recursos naturales: <https://www.cepal.org/es/enfoques/implicancias-roles-genero-la-gobernanza-recursos-naturales-america-latina-caribe>
- Organizacion Internacional del Trabajo. (10 de febrero de 2020). *Panorama Laboral revela precarización del empleo en América Latina*. Obtenido de El empleo por cuenta propia: https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_736038/lang--es/index.htm
- Pablo Perez, D. P. (2014). *Actividad, empleo y desempleo : conceptos y definiciones*. (J. Neffa, Ed.) Buenos Aires: CEIL-CONICET . Obtenido de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/ceil-conicet/20171027042035/pdf_461.pdf
- Paola Aguila, J. V. (2013). Los roles de genero de los hombres y las muejres en el mexico. *Revista de Enseñanza e Investigacion en Psicologia contemporaneo*, 18(2), 210. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/292/29228336001.pdf>
- Paulina Salinas, C. R. (2010). Mercado laboral femenino. Un estudio empírico, desde la perspectiva de la demanda, en la región minera de Antofagasta, Chile. *Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 20(38), 129. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/818/81819024010.pdf>
- Pineda, M. (2019). Honduras: precariedad laboral en la clase asalariada durante el modelo de acumulación neoliberal. *Revista de Ciencias Sociales*(63), 103. Obtenido de <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/3421/2525>
- Pizarro, R. (febrero de 2001). *La vulnerabilidad social y sus desafios: una mirada desde America Latina*. Obtenido de estudios estadisticos y prospectivos: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4762/S0102116_es.pdf
- Prieto, M. (2015). *Estado y colonialidad; Mujeres y familias quichuas de la Sierra del Ecuador, 1925-1975*. Ecuador : Editorial de FLACSO Ecuador. Obtenido de <file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/LFLACSO-Prieto-140339-PUBCOM.pdf>
- Quiroa, M. (8 de agosto de 2019). *El desempleo un problema actual*. Obtenido de El desempleo a nivel mundial ha observado un descenso, sin embargo, sigue siendo un problema a nivel global: <https://economipedia.com/actual/el-desempleo-un-problema-actual.html>

- Ramirez, D. (diciembre de 2011). *PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA DE LA MUJER RURAL EN CENTROAMÉRICA Y MÉXICO*. Obtenido de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/26078/S2011148_es.pdf
- Ramos, C. (2021). Diseño de Investigación Experimental. *Revista Ciencia*, 10(1), 7. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/349368708_DISENOS_DE_INVESTIGACION_EXPERIMENTAL
- Rocio Guadarrama, A. H. (2012). Precariedad laboral y heterogeneidad ocupacional: una propuesta teórico-metodológica. *Revista Mexicana de Sociología*, 74(2), 216. Obtenido de <https://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v74n2/v74n2a2.pdf>
- Rogelio Varelo, R. C. (2013). El empleo formal e informal en México: un análisis discriminante. *Revista Papeles de población*, 19(78). Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252013000400006
- Rosalinda Gámez, I. S. (2019). Las condiciones precarias del trabajo de la mujer en México: un estudio de caso en una multinacional en Culiacán, Sinaloa. *Revista La Manzana de la Discordia*, 4(2), 34. Obtenido de <file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/8386-Texto%20del%20art%C3%ADculo-29179-1-10-20200404.pdf>
- Rueda, H. N. (2020). El rol de los actores en mercados locales y campesinos de México y Colombia. *Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 30(56), 18-24. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/347697166_El_rol_de_los_actores_en_mercados_locales_y_campesinos_de_Mexico_y_Colombia
- Ruth Sumba, G. S. (2020). El desempleo en Ecuador: causas y consecuencias. *Revista Polo del Conocimiento*, 5(10), 776. Obtenido de <file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/Dialnet-ElDesempleoEnElEcuador-7659441.pdf>
- Segovia, A. M. (2014). Los efectos de la crisis en el empleo. Integración económica, Estado de bienestar y medidas de fomento de desempleo. *Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla*, 8(33), 65. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2932/293231720004.pdf>
- Serra, J. P. (1997). Influencia del rol tradicional femenino en la sintomatología ansiosa en una muestra de mujeres adultas. *Revista anales de psicología*, 13(2), 156. Obtenido de https://www.um.es/analesps/v13/v13_2/07-13-2.pdf
- Silva, E. D. (2013). METODOLOGIA CUANTITATIVA: ABORDAJE DESDE LA COMPLEMENTARIEDAD EN CIENCIAS SOCIALES. *Revista de Ciencias Sociales*, 3(141), 28. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/153/15329875002.pdf>

- Soledad Castellanos, L. G. (noviembre de 2015). *PRECARIEDAD, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO, UN ACERCAMIENTO A LA REALIDAD DE LOS EGRESADOS UNIVERSITARIOS DE OCOTLÁN, JALISCO*. . Obtenido de Red Internacional de Investigadores en Competitividad: <file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/79-Texto%20del%20art%C3%ADculo-2330-1-10-20160725.pdf>
- Solis, M. (2014). La precarización del trabajo desde una perspectiva sociocultural en un contexto fronterizo. *Revista Region y Sociedad*, 26(59), 83. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v26n59/v26n59a3.pdf>
- Sosa, D. M. (21 de febrero de 2014). EL PAPEL DE LA MUJER EN EL AMBITO LABORAL. *Ensayo*, 4-5. UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MOZARAN. Obtenido de <https://metodologiacualitativa2014.files.wordpress.com/2014/05/el-papel-de-la-mujer-en-el-c3a1mbito-laboral.pdf>
- Swinnen, M. (2009). *Las mujeres en la Agricultura cerrar la brecha de genero en areas de desarrollo*. Obtenido de el trabajo de las mujeres: <https://www.fao.org/3/i2050s/i2050s02.pdf>
- Teran, A. M. (2014). *Guaranda: lugares y memorias*. Obtenido de Instituto Nacional de Patrimonio Cultural: <https://mail.inpc.gob.ec/pdfs/Publicaciones/guarandalugaresymemorias.pdf>
- Tissera, A. S. (2014). *Heterogeneidad y Precarización de los Hogares Asalariados en Argentina durante la Década del '90*. Obtenido de Una balance desde las condiciones de inserción de los hogares: http://ceyds sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/215/2014/07/a12_02.pdf
- Valdés, M. (2021). Vulnerabilidad social, genealogía del concepto. *Revista Gazeta de antropologia*, 37(1). Obtenido de <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=5463>
- Vasconez, A. (2009). *Mujeres, Mercado Laboral y Trabajo precario en Ecuador*. Obtenido de Maestria en Economía de las Políticas Sociales : https://www.researchgate.net/publication/40224054_Mujeres_mercado_laboral_y_trabajo_precario_en_Ecuador
- Vegar, D. J. (2017). Precariedad laboral en America Latina: Contribuciones a un modelo para armar. *Revista Colombiana de Sociologia*, 40(2), 37. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcs/v40n2/0120-159X-rcs-40-02-00027.pdf>
- Velasco, J. J. (3 de abril de 2019). *Estandares internacionales para medición de la informalidad laboral y empleo precario*.: Obtenido de Seminario Internacional: Nuevas y antiguas formas de informalidad laboral y empleo precario.: https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/20190403_5.velasco-oit.pdf
- Veleda, S. (octubre de 2003). *Trabajo informal, genero y cultura: el comercio callejero e informal en el sur de Brasil*. Obtenido de Facultad de Filosofia: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/4955/smvs1de1.pdf?sequence=1>

- Vélez, V. (2017). JUVENTUD, EDUCACIÓN Y TRABAJO INFORMAL. REFLEXIONES DESDE OTRAS ECONOMÍAS EN CONTEXTOS LATINOAMERICANOS. *Revista Científica RUNAE*(2), 191. Obtenido de [file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/146-Texto%20del%20art%C3%ADculo-205-1-10-20200228%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/146-Texto%20del%20art%C3%ADculo-205-1-10-20200228%20(1).pdf)
- Villanueva, A. M. (diciembre de 2017). *CONCEPTOS FUNDAMENTALES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO*. Obtenido de MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES: <https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dcteg/Folleto-Conceptos-Fundamentales.pdf>
- Vite, M. (2018). Género, vulnerabilidad y precariedad de los jóvenes de la Ciudad de Mexico en la reproducción de desigualdad social. *Revista Estudios sobre Estado y Sociedad*, 25(71), 201. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/esprial/v25n71/1665-0565-esprial-25-71-193.pdf>
- Zapata, M. G. (s.f.). *TRABAJO INFORMAL*. Obtenido de Mercado Laboral: https://www.urosario.edu.co/urosario_files/86/866aadb6-90d4-42d1-b67b-c011e699db60.pdf
- Zereida Tumbaco, A. R. (2020). El desempleo en el ecuador: causas y consecuencias. *Revista Polo del Conocimiento*, 5(10), 779. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/345787288_El_desempleo_en_el_Ecuador_causas_y_consecuencias

Anexos

Anexo 1.- Encuesta Realizada

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

“SAPIENTIA OMNIUM POTENTIOR EST”

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRERA DE SOCIOLOGÍA

Título de la investigación: Precarización laboral efecto en el rol productivo femenino en el mercado 24 de mayo de guaranda en el 2022

Autora: Selena Jaqueline Vásquez Barragán

Tutora: Mstra Geovanna Lucía Valle Oñate

OBJETIVO DEL INSTRUMENTO: Realizar un levantamiento de los indicadores de precarización laboral en efecto el rol productivo de la mujer en el mercado 24 de mayo, Provincia Bolívar

Cuestionario dirigido a las personas trabajadoras del mercado 24 de mayo de la ciudad de Guaranda

Nombre:

Sección I: Datos

1.- Edad

12 a 20 años

20 a 30 años

30 de 65 años

65 años y más

2.- Género:

Masculino

Femenino

Otros

3. Etnia

Indígena

Mestizo

Afroecuatoriano

Otros

4.- Estado civil

Casado/a

Divorciado/a

Union libre

Madre soltera

Otros

Sección II. Datos Económicos

5.- ¿Cuál es su ingreso mensual promedio?

Menos de USD 100

De USD 101 a USD 400

Entre USD 401 a USD 800

Más de USD 801

6.- ¿Cuántas personas dependen de usted?

1 9

2 10

3 Más de 11

4

5

6

7

8

7.- ¿Sus ingresos en mayoría están destinados a?

Alimentación

Recreación

Ahorro

Medicinas

Estudio

Deudas

SECCIÓN III: Características rol productivo**8.- Según su rol en el mercado 24 de mayo usted cuenta con:**

Puesto propio

Trabajo autónomo

Trabajo informal

Relación de dependencia

9.- Cuántas horas de trabajo diarias destina al mercado

6 horas

9 horas

10 horas

14 horas a más

10.- ¿Cuál es su satisfacción con el entorno laboral?

Muy Feliz

Descontento

Aburrido

11.- ¿Esta de acuerdo que se implementen más estrategias por parte de instituciones con fin de mejorar el funcionamiento del mercado laboral?

Muy de acuerdo

De acuerdo

Indiferente

En desacuerdo

Muy en desacuerdo

Sección IV: PRECARIDAD LABORAL

12.- ¿Cuánto tiempo lleva trabajando usted en el Mercado 24 de mayo

Menos de un año

De 1 a 5 años

De 5 años a 10 años

De 10 años a 15 años

Hasta 30 años o más

13.- ¿En el tiempo que ha trabajado en el mercado ha sido discriminado?

Si

No

Talvez

Nunca

14.- ¿Qué personas tiene a su cuidado?

Niños

Adultos mayores

Personas con discapacidad

15.- ¿Cuánto tiempo dedica el cuidado de los niños”

4 horas

8 horas

De 10 a mas horas

16.- ¿Cuánto tiempo dedica a las funciones de cuidado?

2 horas

4 horas

6 horas

Mas de 10 horas

17.- ¿Cuál es el impacto de la precariedad laboral en la percepción personal de usted como trabajador/a del mercado?

Satisfacción económica

Calidad del empleo

Percepción de estabilidad laboral

Posibilidad de subsistir en casos de emergencia,

Perspectivas de futuro a partir del trabajo actual

Operacionalización de variables

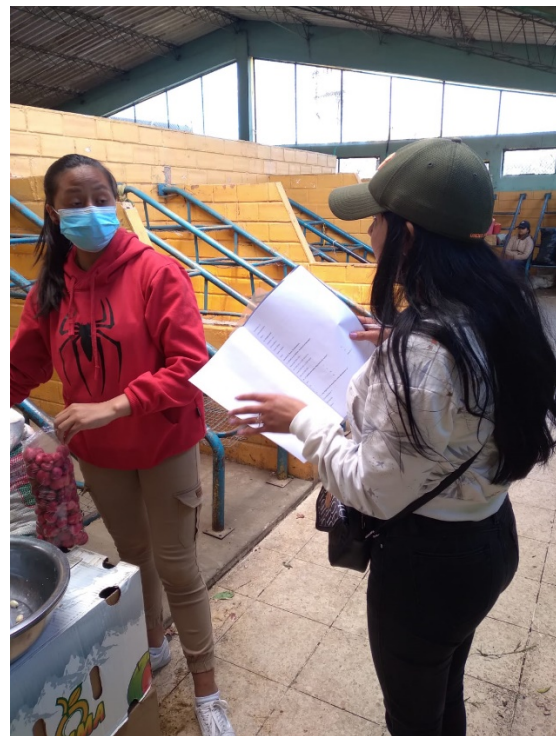
Variable	Conceptualización	Indicadores	Técnicas e Instrumentos
Variable Dependiente			
Precarización Laboral	Precarización laboral se caracteriza por doble afectación de contrato e identificación del empleador. (Menéndez, 2010)	Salario Contratos Trabajo Prestaciones Horas trabajadas Salud, trabajo y seguridad	Cuestionario Historias de Vida
Variable Independiente			
El rol productivo femenino	El rol productivo femenino, son una serie de acciones que desarrollan las mujeres al interior del sistema económico. Son actividades que desarrollan mujeres en el ámbito público con el fin de producir bienes y servicios, y que generan ingresos y reconocimiento. (Guerra, & Pizarro, 2010)	Rol productivo Tiempo de trabajo Desigualdad Actividades de trabajo Trabajo doméstico Trabajo no remunerado Ingresos propios Brechas de género	Cuestionario Encuestas Historias de vida

Anexo 2.- Registro fotográfico









Anexo 4. Evidencias fotograficas



Historia de vida de la señora Lourdes Rosario Quingaguano Rea (vendedora ambulante)



Historia de vida del señor Segundo Manuel Chela Gómez, (Puesto propio de legumbres)



Historia de vida de la señora María Marcia Piñalosa